# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLI. - Número 13.939 | Fundado por Don José Estrañi | Jueves, 3 de enero de 1935


LA INDUSTRIA PESQUERA

## El pescado se vende barato y cuesta caro.

En la «Gaceta» se publicó recientemente un decreto cuyo artículo primero dice así: «Queda en vigor el número primero de la orden ministerial de primero de julio de 1933, que dice. «En consecuencia de lo dispuesto en los decretos de 21 de diciembre de 1928, en vigor, se deberá hacer efectivo en los puertos que tienen instalaciones que permitan realizar el tráfico pesquero, el arbitrio del 0,75 por ciento del valor de la pesca; en los que tengan obras en curso de ejecución para servicios pesqueros, el 0,30 por ciento del valor de la misma; en los demás puertos no se percibirá impuesto alguno, hasta que se hallen en alguno de los casos anteriores, y se percibirá la totalidad del arbitrio del 1,50 por ciento en todo, en cuanto se terminen las instalaciones en curso.»

Dice también el decreto: «Están obligados al pago de este impuesto los vendedores del pescado, considerando como tales a los armadores de buques de pesca o propietarios de barcos dedicados a la pesca, a las Lonjas de contratación, a los Gremios, Pósitos o Cofradías de pescadores, etc., cuyo abono se podrá hacer de dos maneras: Mediante concierto celebrado entre las Juntas de Obras de Puertos, Comisiones administrativas, Grupos de Puertos y otros organismos legalmente constituídos, teniendo en cuenta el volumen y cantidad de pesca que determinan los libros de los armadores de buques de pesca, o propietarios de barcos dedicados a la pesca, Lonjas de contratación, Gremios, Pósitos o Cofradías de pescadores, etc. Dicho concierto, que ha de ser voluntario, tendrá que ser aprobado por la Dirección General de Puertos. Mediante el abono de un timbre, que será expedido por la Oficina de Puertos, donde la hubiere, y en caso contrario por el guardamuelle del puerto respectivo.

Se exime de este impuesto el pescado que, con arreglo a las bases del trabajo, entregue el patrono al obrero pesquero para su consumo personal. Queda autorizado el ministro de Obras públicas para dictar las disposiciones complementarias para la observancia de este decreto, y determinar el tipo de impuesto sobre la pesca que a cada puerto corresponda, así como a conceder a los morosos existentes hasta la publicación de este decreto un amplio plazo o un período prudencial, a fin de que, sin perjuicio alguno para los deudores ni para la Administración pública, se pongan al corriente en varias etapas del importe de las multas y del impuesto atrasado por esta clase de exacción.»

He aquí una manera de encarecer el pescado. Se carga el gravamen sobre los compradores, pues a los vendedores sólo se les exige la responsabilidad, ante el Estado, de la percepción del impuesto. El comprador va a encontrarse con un nuevo recargo, y el vendedor sufrirá las consecuencias del encarecimiento, que siempre limita el consumo.

La industria pesquera no es, naturalmente, favorecida en ningún sentido por el encarecimiento del pescado. «Los pescadores—dice don Angel Bernárdez, en «El Financiero»—en nada contribuyen por su parte a que el pescado se venda caro. Las mismas formas de venta que emplean lo indica claramente. Una de ellas empieza señalando ellos el precio que pretenden por el pescado, pero desde ese momento, el encargado de subastarlo va bajando rápidamente la cantidad pretendida, hasta que uno de los compradores anuncia de viva voz o por medio de un timbre eléctrico que se queda con ella. Otra de las formas consiste en que, una vez puesto el pescado a la vista de los compradores, uno de ellos diga lo que ofrece por él, y después lo pujen los otros, hasta que no haya quien ofrezca más. De suerte que, al revés de lo que ocurre con muchos otros productos, el valor de la pesca lo fijan únicamente los compradores. Ahora, a la carestía de la misma son otras causas las que contribuyen, no imputables a los pescadores.»

Tenemos, pues, que el pescador vende la pesca barata y el comprador la compra cara. El consumo disminuye y la industria pesquera, ni a precios bajos puede vender todo lo que se pesca... Así se va caminando hacia la ruina del trabajo nacional. Así, limitando el número de los consumidores, limitación que es la consecuencia natural de la elevación de los precios.


**El doctor Lamelas**
traslada su consulta particular a
CASTELAR, 3, PRIMERO IZQUIERDA

**Dr. JOSE MATORRAS** CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

**Leopoldo Rodríguez F. Sierra**
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 20. - Tel. 29-38.

LA FUNCION BENEFICA DE AYER. — Tres notas gráficas de la simpática función celebrada ayer en el Teatro Pereda, y en la que tomaron parte distinguidas señoritas e inteligentes niños de la buena sociedad santanderina. (Fotos Samot.)

LA LOTERIA NACIONAL

## Hoy se pagarán los quince millones del «gordo».

Hoy se pagarán los quince millones de pesetas que el premio «gordo» de la lotería de Navidad dejó caer sobre las casas de unos cuantos afortunados jugadores.

Es decir: se pagarán doce, porque tres se han pagado ya por los Bancos locales, a los cuales han recurrido los impacientes para contar con dinero en los días grandes de la Pascua.

Hace unos días, la señora viuda de Suero depositó en uno de los Bancos cuatro vigésimos—tres millones de pesetas—, para ir pagando algunas participaciones desde 1,50 pesetas, y hoy se pagará el resto con una remeso de doce millones que ha recibido el delegado de Hacienda, don Paulino Vega, para satisfacer los vigésimos que se presenten al cobro.

El delegado extenderá cheques contra el Banco de España por los vigésimos que se le presenten, y el Banco mencionado los hará efectivos en el acto, porque la lotería es una de las cosas que más respeto merecen al Estado, y que hasta ahora, que se sepa, no ha dejado nunca a deber.

Muchos son los afortunados poseedores de participaciones en el premio «gordo» de Navidad; tantos, que puede que pasen de trescientos; pero hasta la hora presente, y lo decimos con un poco de dolor, por la parte de santanderinismo que nos corresponde, nadie, con excepción de don Manuel P. Diego, que donó mil pesetas para el Asilo La Caridad, y don Rufino Macho, que entregó otras mil para los detenidos en el «Arantzazu-Mendi», se ha acordado de los que nada tienen para hacer un poco más llevadera su existencia.

Ayer estuvo en Santander un madrileño, don Eduardo Iglesias, a cobrar una participación de 50 pesetas, por la que le pagaron la bonita cifra de 375.000 pesetas. Según noticias que pudimos adquirir por nuestro corresponsal en Madrid, este señor recibía todos los años una participación idéntica que le enviaba la señora viuda de Suero; pero este año la carta de referida señora decía que, en vista de que el señor Iglesias tenía mala suerte, la participación era para sus hijos, a quienes por esta circunstancia les ha tocado esa magnífica cantidad de pesetas.

### CIEN MIL PESETAS MAS PARA SANTANDER

En el sorteo de ayer no ha tenido nuestra ciudad la misma suerte que en el de Navidad; pero algunos convecinos han recogido unas cien mil pesetas, importe de seis series de 15.000 pesetas cada, correspondientes a los números 47.132 y 27,647, y varios billetes de los agraciados con los premios de la «pedrea».

Dos series del número 47.132 fueron vendidos por la simpática vendedora Elisa Escandón en décimos sueltos y en participaciones de peseta, y otra serie por Dolores García, a quien Elisa se la dió para que la expendiera.

Este número correspondió a la Administración número 3, de la calle de Atarazanas, y hasta la hora presente no se sabe con exactitud los nombres de los agraciados.

Enhorabuena a todos, y que no se olviden de los pobres, que en estos días del año, de diversión para todos, tienen también derecho a una pequeña parte de la felicidad de los demás.

¿HACIA UNA SOLUCION?

## La crisis de trabajo en Reinosa.

Ayer por la tarde nos comunicó, telefónicamente, nuestro querido amigo y compañero Emilio Herrero la agradable noticia de que el Consejo de ministros había acordado llamar al director de La Constructora Naval, para resolver la crisis de trabajo en la factoría de Reinosa, a la cual se encargaría obra.

Inmediatamente fué retransmitida, por teléfono, la anterior información a nuestro corresponsal en la ciudad campurriana, con objeto de que la diera a conocer al público reinosano por medio de carteleras.

En la correspondencia diaria que envía a EL CANTABRICO Emilio Herrero, se ocupa hoy de dicho asunto, con la extensión que merece.

Mucho nos alegramos de que se abra un rayo de esperanza sobre el pesimismo que había en el problema reinosano, por la falta de trabajo y los despidos en La Constructora Naval, y que esa esperanza se convierta rápidamente en realidad y termine con el drama de inquietud que desde hace tiempo tiene en zozobra a la mencionada comarca, digna de mejor suerte que la que en forma un poco impremeditada—por la situación de la fábrica, alejada de las materias primas—la elevó rápidamente a un esplendor inesperado, para caer pronto en una situación angustiosa, insostenible, de inminente desastre económico, si no se pone rápido remedio.

SESIONES MUNICIPALES

## Se resuelven los expedientes de varios funcionarios.

Celebró sesión el Ayuntamiento. Presidió el alcalde, señor Gerez. Y Asistieron los concejales señores Morlote, Pesquera, Ramos, Barrio, Conde, Martínez, Ruiz, Sierra, López Quintana Riva, Urbina, Sánchez, Pedraja, Del Castillo, Jorrín, Ortueta, Pereda, Porto, Escagedo Vega, Fernández, Madrid, Brera, Gutiérrez, Pardo, Alday, Bustamante Hereña, Cimiano, Mira, Palacio y Gómez Acebo.

Por el secretario, don Pedro Bustamante, se da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba.

### ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

El director de la Banda municipal da cuenta del fallecimiento del profesor don Gerardo Alonso. Se queda enterado, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

También se queda enterado de que don Benigno Lázaro y don José Luis Pedrosa han entablado recursos contra acuerdos municipales.

Se aprueba el extracto de acuerdos del mes de diciembre, para su publicación en el «Boletín Oficial».

Se asciende a cabo al guardia ciclista don Florentino Ruiz, por su intervención en el descubrimiento de armas en Peñacastillo, y se concede la medalla de primera clase, con la correspondiente pensión en metálico, a las guardias municipales que, a raíz de los sucesos de octubre, sacaron el primer tranvía.

Se aprueban las relaciones de facturas que formula la Oficina Interventora, y pasa a la Comisión de Beneficencia una proposición de la minoría radical gubernativa sobre el establecimiento de las consultas de los médicos municipales en el local contiguo a la Casa de Socorro.

En los expedientes incoados a los empleados municipales, se acuerdan las sanciones siguientes: a don José Oria, don Manuel González y don Jerónimo Agüero, sesenta días de suspensión de empleo y sueldo a cada uno; a don Pedro Alcalde, cuarenta y cinco días, y quince a don José Antonio Oria.

Quedan otros pendientes, entre ellos uno en el que se solicitaba la expulsión del empleado sumariado.

Queda sobre la mesa la provisión de las vacantes existentes en las representaciones de este Ayuntamiento en distintas entidades.

### DESPACHO ORDINARIO

**Personal.**—Aprobado: Denegando al vigilante de arbitrios don Antonio Maquilón la conmutación de un castigo que le impuso el Ayuntamiento.

Aprobado: Desestimar lo solicitado por los empleados jubilados don Ramón Galván y otros.

**Hacienda.**—Aprobado: Concesión de anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobado: Asignaciones practicadas por la Administración de Rentas públicas de la provincia de Barcelona a las S. A. «Aduanas y Consignaciones Llonch» y «Químico-farmacéutica de los Establecimientos Rocafort Doria».

Aprobado: Prorrogar el arriendo del aprovechamiento de las hierbas del talud de Ramón Pelayo:

**Arbitrios.**—Aprobado: don Miguel Cuesta, desestimando su petición sobre «Inspección sanitaria de alimentos».

Sobre la mesa: Moción de la Comisión de Hacienda proponiendo se anulen las concesiones hechas a los equipos de foot-ball Centro Deportivo, de Cueto, y Club Atlético España, de Cueto, para jugar en los terrenos del hipódromo.

**Obras.**—Aprobado: Don Jesús Martín Arce, elevar un piso en una casa existente frente a la número 200 de la carretera de Pronillo a Corbán, en su kilómetro 2.

Aprobado: Don A. Fernández, construir, con carácter provisional, un pequeño pallebón, prolongación del existente, en la calle de Somorrostro, con entrada por la de Azogues.

Aprobado: Don Gregorio Cos, derribar dos árboles en Perines, frente a la casa número 29.

**Policía.**—Aprobado: Autorizando a don Eusebio Ruiz trasladar almacén de frutas al por mayor a la calle de Francisco Quevedo, número 7.

Aprobado: Idem a don Juan José Sánchez Ocáriz, la apertura de un salón de baile en la calle de Castilla, número 7.

Aprobado: Idem a don Emilio Llama, ampliar y reformar un panteón, propiedad de los PP. Pasionistas, en el cementerio de Ciriego.

**Abastos.**—Sobre la mesa: Devolver una fianza que, para responder de las rentas de un puesto del mercado del Este, tiene depositada doña Margarita Toca.

Y se levantó la sesión.

†

EL JOVEN

**Don José Riaño Raba**

FALLECIO EL DIA 2 DE ENERO DE 1935

A LOS 22 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

**Sus hermanos doña Gabriela, doña Petra, don Francisco y doña Josefa; hermanos políticos don Martín Martínez, don Perfecto Morante y doña Pilar Carrera, tíos, primos y demás parientes,**

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 3, a las cuatro de la tarde, desde el cementerio de Astillero al de Liaño, favores por los cuales les vivirán agradecidos.

Liaño, 3 de enero de 1935.

La misa de alma se dirá hoy, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de Astillero, y los funerales se celebrarán el próximo viernes, en la de Liaño, a las diez de la mañana.


**JESUS FEIJOO REIRO,** al cesar en el cargo de juez municipal, reanuda su consulta de ABOGADO
Becedo, 2 Teléfono 3300

**R. PRESMANES** DENTISTA
Puente, 1 duplicado, principal.


INFORMACION POLITICA

## La reapertura de las Cortes.

### Será prorrogado el estado de guerra.

(Por teléfono.)

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las diez de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio Nacional, quedando reunidos momentos después en Consejillo. A las once comenzó el Consejo, presidido por su excelencia.

Terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

El primero en salir de la reunión fué el señor Martínez de Velasco, a quien rodearon los periodistas. Se le preguntó:

—¿Han tomado ustedes acuerdos?

—¿Sobre qué?—contestó.

—Sobre la reorganización ministerial.

—Sobre este punto no se ha tratado nada en el Consejo. Hemos estudiado cuestiones muy interesantes de las que el señor Lerroux les dará a ustedes la referencia.

El jefe del Gobierno dijo a los informadores:

—Como ya tenían ustedes noticias de lo que iba a pasar, no voy a repetirlas. Fuera del despacho ordinario, del que les dará cuenta el ministro de Comunicaciones, no ha habido nada. Su excelencia el presidente de la República se ha creído en el deber de dar cuenta de su experiencia constitucional en los tres años de su mando y ha ido examinando punto por punto las distintas cuestiones, y para llegar a su fin en puntos concretos, nos reuniremos mañana y pasado mañana. Tomaremos acuerdos, si procede, y si hay enseñanzas, las aprovecharemos también. Los dos Consejos que se celebrarán mañana y pasado, consecutivamente, en el Palacio Nacional, comenzarán a las once y media de la mañana, y nosotros, como de costumbre, nos reuniremos en Consejillo a las once.

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux si se había tratado de la reapertura de la Cámara.

El señor Lerroux respondió:

—Se ha acordado que la reapertura tenga lugar el día 22.

—¿Y del levantamiento del estado de guerra?

—Para el levantamiento de éste ya se ha acudido a la Diputación permanente de las Cortes, con objeto de que otorgue la oportuna autorización para su prórroga, porque hemos examinado en el Consejo de hoy dicho problema y hemos entendido que no es este el momento oportuno para suspenderlo. Por tanto, se prorrogará en todo el país, y durante las vacaciones se estudiará el levantamiento de dicho estado excepcional en algunas provincias y suavizarlo, en lo posible, en otras.

—¿Y la previa censura de Prensa?

—De ese asunto no se ha hablado concretamente; pero igualmente se suavizará, con arreglo a las circunstancias.

Añadió el jefe del Gobierno que para esta tarde había sido convocada la Diputación permanente, y que, seguramente, por falta de número, pues muchos de sus miembros se encuentran ausentes, se reunirá mañana, para estudiar la autorización de prórroga del estado de guerra.

El ministro de Comunicaciones dió una referencia verbal del Consejo, diciendo que el ministro del Trabajo había dado cuenta de que en breve se dictará una orden haciendo saber a las Compañías de explotaciones que, al readmitir a los obreros despedidos por huelga ilegal, no podrán colocarlos a la cola de sus plantillas, pues habrán de respetar todos los derechos que tengan adquiridos; es decir, que no podrán aprovecharse las Compañías de un despido por huelga ilegal para mermar aquellos derechos.

Los informadores preguntaron al ministro si esta medida tendría carácter retroactivo, y el señor Jalón respondió que sin retroactividad la medida no tendría eficacia.

—Yo—agregó—no he hecho tal pregunta al minsitro, pero mi opinión personal es la que les indico a ustedes, es decir, que es necesaria la retroactividad.

El ministro de Marina—siguió diciendo—nos ha dado cuenta de la crisis de trabajo por que atraviesa la Constructora Naval, especialmente algunas zonas, como, por ejemplo, Reinosa y Santander. El ministro quiere remediarlas, y, al efecto, va a llamar al director de dicha Compañía para que diga cuáles son las obras de utilidad nacional que puedan realizarse, con objeto de que, al mismo tiempo que se incremente el trabajo, reporten be-

M.E.C.D. 2017

neficios al Estado. Esto ha servido para que el presidente recordara al Consejo la necesidad de estudiar un plan relacionado con las llamadas industrias artificiales, como carbón, ferrocarriles y siderurgia y metalurgia, y se hará un plan de conjunto a fin de encauzar el problema con vistas al panorama español. También ha recordado el presidente que con el rigor del invierno coincide el aumento del paro obrero, y se tomarán medidas para remediarlo. Una de ellas puede ser tomar el índice de las rentas que pagamos por alquileres, para dedicarlas al pago de intereses de un empréstito para ejecutar obras de utilidad pública. A este efecto, cree el Gobierno necesaria la reorganización del Consejo ordenador de la economía nacional. Pondremos en práctica unas medidas que estamos estudiando para que dicho Consejo sea útil, pues como tiene un carácter demasiado movible, es necesario evitarlo haciendo que sus servicios sean eficaces. Por lo tanto, procederemos a una reorganización a fondo.

También hemos hablado sobre algunos extremos de la prórroga del presupuesto para el acoplamiento de las distintas partidas.

Se acordó hacer frente a las necesidades del Congreso Internacional de Autores y Compositores, que se celebrará en Sevilla en el mes de mayo, porque, dada la calidad de las personas que intervendrán en dicho Congreso, el Gobierno tiene el deber de atenderlo.

También hablamos de las minas de Almadén y Arrayanes. Reorganizaremos su Consejo de Administración.

Cambiamos impresiones los ministros que componemos la Ponencia encargada de la distribución de los fondos recaudados para premiar a la fuerza pública y que fué aplazada, como es sabido, por no contar el envío de fondos. En estos días seguramente, antes del día 6, se hará la distribución.

Se le preguntó al señor Jalón si había algún criterio respecto a la forma en que han de distribuirse dichos fondos, y el ministro de Comunicaciones respondió que los ministros de la Gobernación, Guerra y Hacienda tenían que dar cuenta de las relaciones de los individuos a quienes alcanzarán los beneficios, así como que hay que señalar cuál es el volumen de los ingresos obtenidos, que, como ya indicó en otra ocasión, espera ascenderán a dieciséis o dieciocho millones. Es posible que, aparte de esa distribución, se piense en organizar algún Centro benéfico, como el Orfelinato.

También se acordó que, como en otras regiones de España, se rinda un homenaje al ejército en Cataluña, a cuyo objeto se organizará un acto en Barcelona.

El señor Jalón se refirió al proyecto que llevó al anterior Consejo sobre fianzas de los alquileres, diciendo que él no reclama la patente de invención de dicho proyecto, pues es ya antiguo, y ahora se trata simplemente de un ensayo.

Los periodistas le indicaron que en una nota facilitada a la Prensa los caseros habían protestado contra dicha disposición.

El ministro de Comunicaciones respondió:

—No quiero discutir con los caseros. Discutiré en la «Gaceta» o en las Cortes. Dicen que yo me equivoco, pues no hay tanto dinero en ejercicio. Mejor, porque así se les perjudicará menos.

A continuación, el señor Jalón facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Hacienda.—Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre prórroga de los presupuestos municipales en el ejercicio económico de 1935.

Guerra.—Aplicación de la ley de amnistía al teniente general, en situación de reserva, don Julio Ardanaz Crespo.

Marina.—Varios expedientes de ascenso por antigüedad.

Obras públicas.—Decreto aprobando el segundo proyecto reformado del trozo primero de la sección del puerto de Tarna a Campos de Caso, de la carretera de León a este último punto.

Idem aprobando definitivamente el tercer proyecto reformado de los nuevos muelles de hormigón armado y ampliación de la zona de servicios del puerto de Santander.

Trabajo.—Varios decretos de personal.»

# DE SOCIEDAD

### UNA BODA

En la iglesia de San Francisco contrajeron matrimonial enlace la bella señorita María Luisa de las Casas Gutiérrez y el culto joven don Liborio Garrido y Garrido.

Bendijo la unión el doctor don Fabián Mazorra, y ofició la misa de velaciones don Maximino López.

Fueron padrinos la bella y culta profesora señorita María del Carmen Garrido, hermana del novio, y don Francisco de las Casas, hermano de la desposada.

Llevó las arras la encantadora niña Fifi Solórzano.

Verificada la unión, novios e invitados trasladáronse al popular restaurante «La Vizcaína», de la Albericia, donde se reunieron en banquete.

Entre los que asistieron, recordamos a las señoras doña María Garrido, doña Matilde Gutiérrez de Casas, doña Fredesvinda González Quijano, doña María Quijano, doña María Aja y doña María Jesús Miguel Leri.

Señoritas Inés, Toñita y Fifí Solórzano, Celi Ramos, Lolita Bengoechea, Margot López, María del Carmen y María Antonia Garrido, María Bezanilla, María del Pilar Sáez de Adana, Manolita González, Encarnita Campuzano, María Luisa Pila y Visitación R. Cubillas.

Señores don Maximiano López, don Fabián Mazorra, don Teodoro Sánchez, don Andrés de las Casas, don Alfonso Villegas, don Domingo Mucientes, don Victoriano González, don Fernando Toca, don Juan Gutiérrez, don Enrique Ituarte, don Marcelino Recuero, don Darío de las Casas, don Anselmo Canales, don José Antonio, don Darío Martín, don Manuel y don Luis Garrido, don Manuel Cortina y otros.

Los novios salieron en viaje para diversas capitales de España.

## COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

**Canje de acciones preferentes 7 por 100 núms. 100.001 al 200.000**

Agotados los cupones en los títulos arriba citados, y con objeto de efectuar su canje por otros nuevos que se entregarán con cupones número 42 y siguientes, ponemos en conocimiento de todas aquellas personas o entidades que tengan en su poder títulos de esta clase y numeración que, a partir del día 2 de enero próximo, podrán obtener en el Centro Telefónico de su localidad, o dirigiéndose a nuestras oficinas de Madrid (Departamento de Tesorería General), Avenida de Pí y Margall, número 2, las facturas de declaración que han de utilizarse para dicho canje y en las que se indican las correspondientes instrucciones.

En interés de nuestros accionistas recomendamos que dichas facturas sean cursadas antes del 15 de enero próximo, por cuanto las acciones declaradas dentro de dicho plazo podrán canjearse, a elección de los tenedores de títulos, en cualquiera de las localidades siguientes:

**Albacete, Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Calatayud, Castellón, Córdoba, Coruña, Gerona, Gijón, Granada, Huesca, Logroño, Madrid, Málaga, Oviedo, Pamplona, San Sebastián, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Torrelavega, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria y Zaragoza.**

Las acciones que se declaren después de dicha fecha, tendrán que canjearse en nuestras oficinas de Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 1934.—**Estanislao de Urquijo**, presidente.

## Una disposición que comprende a los partidos judiciales de Torrelavega, Reinosa y Villacarriedo.

El gobernador general de Asturias ha publicado una circular, que comprende también a los partidos judiciales de Torrelavega, Reinosa y Villacarriedo, aclarando lo dispuesto a la desasistencia a la autoridad, con respecto a la recogida de armas, y para que no se alegue ignorancia, hace presente:

«Que serán responsables los ocupantes de fincas urbanas y viviendas, o los explotadores de las fincas rústicas, y propietarios de las deshabitadas o inexplotadas, de las armas que se encuentren en las mismas, a partir del cumplimiento del plazo que para su averiguación y entrega se concede, que será hasta el día 15 del corriente.

Transcurrido dicho plazo, los inquilinos o propietarios de las fincas referidas en que se encuentren armas, serán detenidos y entregados a la acción de la Justicia, y, por tanto, se les obliga, para su resguardo, a efectuar en el plazo señalado la debida búsqueda y vigilancia y la denuncia clara de los depósitos, si los hubiere descubierto, y entrega a la autoridad de las armas encontradas.

Se hace responsables de negligencia a los guardias forestales, guardias y encargados de minas, fábricas, talleres y cotos de caza, cuando en los lugares sometidos a su vigilancia se encuentren armas.

Se dispone al mismo tiempo que las autoridades organicen a diario servicios de cacheos y registros domiciliarios en sus respectivas demarcaciones, sin perjuicio de los demás servicios para el desarme y mantenimiento del orden público.

Por último, en la disposición se ordena que de estos servicios se comunique diariamente el resultado por mediación de las respectivas Comandancias.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander.

**Para dar facilidades al numeroso público que acude a hacer sus imposiciones a esta Caja de Ahorros (Hernán Cortés, número 6), desde esta fecha se ha habilitado una taquilla para la habilitación de libretas.**

**LA DIRECCION**

26-XII-934.

## DOS INCENDIOS

En la mañana de ayer se declaró un incendio en la casa número 51 de la calle de Alonso Gullón.

El fuego pudo ser prontamente sofocado en su comienzo, ocasionando por ello pequeñas pérdidas.

También los bomberos voluntarios y municipales tuvieron que acudir al número 47 de la calle de Vargas, por haberse declarado un incendio en un laboratorio que en la bohardilla de dicha casa tiene instalado don Jesús Ortiz.

Dada la existencia de materias inflamables que había en dicho laboratorio, el fuego tomó en pocos momentos grandes proporciones.

La rápida intervención de los bomberos evitó que el incendio se extendiese, como desde un principio se temió.

Contra todos los dolores
BAYER
Cafiaspirina

# IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

**Madrid.—Hace unos días, muy pocos, planteamos en esta sección, descarnadamente, el gravísimo pleito que para Reinosa significa el colapso que sufren los talleres de La Constructora Naval.**

**Hoy, el Gobierno, como acuerdo del Consejo de ministros, y por feliz coincidencia con apreciaciones nuestras, se dispone a establecer el contacto con los dirigentes de La Constructora Naval, y aparecen en la nota oficiosa de la reunión ministerial, celebrada en Palacio, estos interesantes conceptos:**

**«El ministro de Marina nos ha dado cuenta de la crisis de trabajo por que atraviesa La Constructora Naval, especialmente en algunas zonas, como la de Reinosa (Santander), que quiere remediar, y al efecto va a llamar al director de La Constructora, para que manifieste qué obras cree que pueden realizarse de utilidad nacional, para que al mismo tiempo que se incrementa el trabajo, reporte beneficios al Estado.»**

**Hemos captado este reportaje movidos por impulsos de orden sentimental y afectivo en favor de nuestro pueblo, a fin de que no se desangre en el desmoronamiento de sus fuerzas vitales económicas.**

**Nos es grato al paladar del espíritu adentrarnos en el gran problema reinosano, para conocer su trayectoria y contraemos con nosotros mismos el compromiso solemne de no regatear nuestro modesto esfuerzo generoso para contribuir a que se conviertan en realidades tangibles aquellas justas e inaplazables aspiraciones de un pueblo que clama por que se borren las huellas del dramatismo a que se ve abocada la ciudad de Reinosa.**

**A media tarde acudimos a las oficinas de La Constructora Naval. Don Alejandro Calonge y don José María Cervera nos hacen el honor de escucharnos el amable interrogatorio a que el periodista montañés somete a las dos destacadísimas figuras de la poderosa Sociedad industrial, que han presenciado cómo por una exigencia de las circunstancias se han ido desgajando los resortes de la pujanza de una Sociedad que sólo a los Poderes públicos, en estas horas, compete su subsistencia para afrontar la terrible y espectral perspectiva del paro.**

**Será pueril, pero no creemos ocioso consignar la pieza de descargo sobre el objeto de la visita. Como en etapas anteriores, el acto de presencia nuestra en las oficinas de La Constructora Naval de Madrid, lo ha motivado siempre el afán informativo que pudiera redundar en beneficio de los intereses de Reinosa, afectados, hoy más que nunca, por una profunda vía de agua, que pudiera hacer peligrar la embarcación.**

**No conocían todavía los señores Calonge y Cervera el acuerdo recaído en el Consejo de ministros, cosa muy lógica, teniendo en cuenta que el Gobierno habrá de comunicárselo por intermedio del delegado del Estado en el seno de la citada entidad.**

**Acababan de recibir noticias de Reinosa, comunicándoles el anuncio de la retirada de las tropas enviadas a aquella ciudad con ocasión de los lamentables sucesos de octubre, y ciertas trabas que parece se oponen a retenes de nuevas fuerzas.**

**En los rostros de los señores Calonge y Cervera se observaba visiblemente el temor de que, una vez más se vean defraudadas las ilusiones forjadas a través de los ofrecimientos inmediatos, que después, al correr del tiempo, no han tenido efectividad.**

**A nosotros no se nos oculta tampoco la magnitud en la solución del gran pleito; pero no tenemos los pesimismos que a ellos les embarga.**

**¿Se va o no se va a construir material de guerra en España?**

**El Gobierno ha afirmado, recientemente, por labios del ministro de la Guerra, investido hoy de la Presidencia del Consejo de ministros, que quiere sostener un Ejército eficiente. Esta es la clave del pleito. Si se vota el crédito necesario y se formaliza el contrato de adquisición de material de campaña, La Constructora Naval —nos dicen—comenzará inmediatamente la tarea, y con ello desaparecerán los lógicos temores de una poda de personal que se envuelve en las negruras del invierno cruel que amenaza con la miseria allí, donde son tan cruentos los efectos de un clima implacable en esta estación.**

**Cerramos estas líneas con interrogante sobre las gestiones a entablar. Las seguiremos con la atención que se merece.**

**Si, como esperamos, se enlazan progresivamente las apremiantes llamadas de la ciudad, nosotros nos apropiaremos aquella íntima satisfacción que no guarda la reciprocidad de gratitud que tanto escasea en estos tiempos, pero que se compensa por el grato deber íntimo y afectivo del resurgir esplendoroso del pueblo que nos vió nacer.**

★

**El Consejo en Palacio ha enmarcado la actualidad del día. Tienen por finalidad estos Consejos, como anunciamos, una especie de examen de la situación política después de los tres años de mandato presidencial.**

**El jefe del Estado inició hoy un interesante discurso, en el que expuso a sus consejeros la experiencia política que ha recogido desde que él es presidente.**

**Abordó los temas palpitantes de la política nacional e internacional, sacando consecuencias y deduciendo enseñanzas interesantes.**

**El discurso del presidente de la República quedó sintetizado en lo que él ha calificado de experiencia constitucional de tres años**

**Mañana y pasado continuará la celebración de estos Consejos.**

**En el Consejillo previo se cambiaron impresiones sobre la prolongación del estado de guerra y la fecha de reapertura de las sesiones de Cortes.**

**La propuesta ha sido trasladada a la Diputación permanente de la Cámara de diputados, que no pudo reunirse esta tarde por falta de número.**

**Se examinó si era oportuna la reanudación de las sesiones de Cortes en la fecha inmediata del 8 de enero, por entender que, dados los problemas que el Gobierno tiene sometidos a su estudio, requieren un tiempo mayor que el que consiente el tener que atender forzosamente a las tareas parlamentarias. Se estimó necesario ese aplazamiento y estudiadas algunas fechas, incluso la del 15, se tomó definitivamente la del 22 de este mes.**

**El Gobierno podrá en ese interregno de tiempo preparar su nueva labor parlamentaria.**

**El pleito político sobre la reorganización del Gobierno quedó diferido.**

**Don José Martínez de Velasco fijó, según sus íntimos, en el Consejillo de esta mañana, ante sus compañeros, su indeclinable actitud de «ni con ni sin».**

★

**La Comisión recaudadora de la suscripción abierta en Santander a favor de la fuerza pública se ha trasladado a Madrid, y hoy hizo entrega al ministro de la Gobernación de la cantidad recaudada.**

**HERRERO**

PARA MUEBLES
ECONOMICOS Y MODERNOS
RIBALAYGUA

# LAS NOTICIAS

### A CADA UNO LO SUYO

El martes último dimos la noticia de que un maleante, autor del robo de unos abrigos en la calle de Atarazanas, apodado «Negrilla», había sido detenido, ingresando en la cárcel.

Como resulta que el mozo de la Estación Marítima número 10, es también muy conocido por este sobrenombre, creemos un deber hacer constar que nada tiene que ver este obrero, al que conocemos desde hace muchos años, y cuya honradez nos consta, con el citado autor de referido hurto, que continúa en la cárcel.

CLINICA RADIOLOGICA D. ERASUN
Dirigida por A. Gutiérrez Churruca.
De 10 a 1 y de 4 a 7.
ISABEL II, 2. TELEFONO 1918.

Víctima de un accidente del que damos cuenta en otro lugar de este número, falleció ayer, en el pueblo de Astillero, el joven obrero metalúrgico José Liaño Raba, causando su muerte general sentimiento, tanto por la forma en que ocurrió la terrible desgracia cuanto por las buenas relaciones de amistad que se había conquistado en referido pueblo merced a su hombría de bien y atrayente simpatía.

Con este triste motivo, enviamos nuestro más sentido pésame a los hermanos del finado, doña Gabriela, doña Petra, don Francisco y doña Josefa; hermanos políticos, don Martín Martínez, don Perfecto Morante y doña Pilar Carrera, así como a sus primos, tíos y demás parientes, a los que deseamos la necesaria resignación para sobrellevar su duelo.

G. Iñigo
OCULISTA
PLAZUELA DEL PRINCIPE, NUM. 11.
(Casa de Ródenas.)

### LA COLONIA ASTURIANA Y LA DESPEDIDA DE AÑO

Al dar cuenta de las fiestas que las Casas regionales de nuestra ciudad habían celebrado con motivo de la Nochevieja, omitimos a la Colonia Asturiana, la cual celebró también en su local, artísticamente adornado, una muy brillante, que estuvo animadísima de socios y familiares.

INSTITUTO
de radioterapia y radiodiagnóstico de precisión. Doctor LUIS MORALES
Sanatorio Peñacastillo (Santander).

### TOMA DE POSESION

En la capital de España ha tomado posesión de su cargo de ordenador de pagos del Ministerio de Obras públicas, Agricultura e Industria y Comercio, don Pedro Martínez Pérez.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 ½ a 1 de 3 ½ a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 2885

### EN «LA ARBOLEDA»

Con motivo de haber terminado su servicio militar, se reunieron a cenar en el acreditado restaurante de Cuatro Caminos los soldados de cuota del regimiento número 23.

A la cena asistieron, entre otros que no recordamos: G. Aniveas, J. Sainado, J. Santisteban, L. Prieto-Lavín, N. Villegas, R. Quintana, A. Reigadas, E. Alonso y hermano, M. Sánchez, A. Sáez, P. Torre, A. Ramos, C. Toca, J. M. Trueba, F. Villamierre, R. Ruiz, D. Sáenz, J. Alonso, A. Somoza, C. Viadero, J. A. Venero, A. Alvarez, C. Aguilera, D. San Miguel, M. Reigadas, L. Aldazábal, A. San Celedonio, A. Saro y R. Ruiz.

La cena, servida admirablemente, transcurrió dentro de la mayor alegría.

Para los que sufren del estómago ELIXIR GREZ
El mejor preparado digestivo del mundo.

### GOTA DE LECHE

Nota de donativos recibidos en el día de ayer:

Señora Viuda de Suero, 500 pesetas; señoritas de Pereda Corcho, 40 jerseys de punto; doña Ofelia Gancedo Ruiz, 15 pesetas.

Los donativos se reciben en el domicilio de la señora presidenta, Burgos, 9, tercero, y en la Institución, Concordia, 42.

# Teatros y Salones

## Teatro Pereda.

### FUNCION BENEFICA

La emulación noble e inteligente y el plausible deseo de superación que animan a los organizadores de las funciones que desde hace algún tiempo vienen celebrándose a beneficio de distintas instituciones y entidades de nuestra ciudad, viene dando los resultados más halagüeños en pro del arte. Se suceden los éxitos sin interrupción, y en todas estas funciones destacan el buen gusto y la originalidad.

Es indudable que la cooperación más o menos activa y directa que reciben los elementos directores es amplia y esto es altamente plausible, porque es la única fórmula posible para los grandes triunfos.

Tampoco puede caber duda de que lo que pudiéramos llamar cantera artística local es vasta y profunda.

Se suceden las generaciones de artistas, y junto a los nombres ya aureolados por el éxito figuran siempre en los programas otros nuevos.

Todo esto contribuye a extender el área del arte, creando un ambiente y constituyendo una tradición, que puede tener una influencia muy honda si se recogen esas enseñanzas y se estimula el espíritu de inventiva y de creación entre todas las esferas de aficionados a la escena.

La función de ayer fué a beneficio de la institución benéfica para el mejoramiento moral y material de la clase obrera.

El Teatro Pereda, lleno por completo, presentaba el magnífico aspecto de las solemnidades teatrales.

Constituía la primera parte del programa una escenificación muy hábil y muy bien orientada en su espíritu infantil del popularísimo cuento para niños «La Caperucita roja».

Correspondían a los papeles de «Caperucita» a Militos M. Piñeiro; de madre y de abuela, a María Eugenia Cuesta y Ana María Celada, respectivamente; de hada, a Beatriz Colina; de lobo, a Manolo Carlier; de «Juanito», a María Luisa Rivero; de madre, a María Luisa Carlier, y de geniecillo, a Juanito Celada. Los pequeños actores encarnaron los personajes respectivos con el mayor acierto, dando mucho relieve al suyo, de primer plano, Militos Piñeiro. Muy merecidos los aplausos prodigados a todos.

Los coros de aldeanas y gnomos (Rita Martínez, María Ester, María Elena y Angelines Colina; Carmen y Blanca F. Riva, Marta y Blanca Celada, Ana María Lizaur, Maisa Calderón, Carmen Altuna, Cristina Montero, Marilen G. Illera y Jesús M. Piñeiro, Walter Meade, Ramón y Angelín Orbe, F. Ramón Rugama, Antonio Matorras, Fernando Calderón, Emilio D. Caneja, Santos Mirones, Francisco S. Escajadillo y Juan F. Orbe, respectivamente), realmente encantadores.

La segunda parte comenzó con los «ballets» finísimos y originales: «Merendero ruso» y «En el reino de las Mariquitas». El primero se componía de dos danzas, que eran una mazurca, bailada por Beatriz Colina, María Luisa Carlier y Else Mowinckel y Noce Villageoise, que bailaron Sylvia Meade y María Teresa Riestra. Mercedes Zalduondo cantó con exquisito gusto una melodiosa czarda, que fué repetida.

Tanto Sylvia Meade y María Teresa Riestra, ya justamente aplaudidas en otras ocasiones, hicieron gala de su intuición del ritmo, y tanto ellas como Beatriz Colina, Luisa Carlier y Else Mowinckel, fueron muy ovacionadas.

Completaron el conjunto—muy vistoso—María Luz L. Dóriga, Lola Luquero, Ana María Celada, Fe Herrera, Elsa Riestra, Rocío Corcho, Asunción Rodríguez, Eugenia Cuesta y Ana Lizaur.

En el «ballet» de «El reino de las Mariquitas» (de gran novedad) destacaron Cristina Montero, Betty Meade, Rosa Pacheco y Carmen e Isabel Guezala, Natita Orbe, Mercedes Aldama, Luisa Rivero, Fe y Luz Herrera, Blanca F. Riva y Ana Mirones.

En el número de concierto reverdecieron sus laureles los jóvenes y notables artistas Carlos Muñoz, pianista de personalidad muy acusada—pureza de ejecución y fuerte temperamento—, y Feliciano Celayeta, el gran violoncellista, que tantos y tantos triunfos ha logrado. Se les ovacionó con entusiasmo en las obras de Saint Saens, Rubinstein, Granados y Dunkler, que ejecutaron magistralmente.

Puso fin al espectáculo un «ballet» fantasía originalísimo y muy espectacular: la mimo danza «Un taller de costura a fines del siglo XVIII», en el que lucieron su belleza, su gracia y su arte, las señoritas María Teresa Riestra (delicioso maniquí), Carmen Quiroga (pimpante recadista), Joaquina S. Trápaga (lindísima maestra) y Elena Botín, Carmen S. Trápaga, Rosario Huidobro, Elena Estrada, Carolina L. Dóriga, Teresa L. Faci, Carmen L. Dóriga, Matilde Cagigal, Eugenia R. Cabello, Luisa Ríos, Consuelo Leguina, Georgiana Cabrero, Carmen Corcho, Pilar L. Dóriga Corcho y María L. Dóriga.

Acertadísima, la orquesta, que dirigió la prestigiosa batuta del maestro Pedro Vilches.

Muy bien el decorado, y de un gusto exquisito y gran efecto escénico los trajes.

Todos los números fueron ovacionados con gran entusiasmo.

Fernando Estrañi
Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO
CASTELAR, 1. — TELEFONO 1142.
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6

JUAN JOSÉ LASTRA MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche».
Becedo, 1, 1.º - Teléfono 2499.

R. MAZA MADRAZO
Especialista en pulmones y corazón
MEDICINA GENERAL
Consulta de diez y media a una y de 3 a 5.
BURGOS, 3, PRAL. TELÉFONO 3626.

CHIX
CALDO DE POLLO EN CUBITOS
DE VENTA EN ULTRAMARINOS

# CARTELERA

MARIA LISARDA
HOY, JUEVES, a las 7,15 y 10,30
Butaca de Patio: 1,50 tarde, 1,25 noche.
— Pral.: 1,25 — 1,00 —
Reposición de un gran éxito de
RAIMU
CARLOMAGNO
secundado por MARIE GLORY.
RAIMU, emperador de la hilaridad.
Mañana, viernes
Un gran film de Epstein
EL HOMBRE DEL HISPANO
con Jean Murat y Mary Bell.
El sábado
Stan Laurel y Oliver Hardy, en
UN LIO DE FAMILIA
A partir de hoy quedan a la venta en taquilla las localidades para la función de las cuatro del DIA DE REYES, acompañadas de los tickets para el GRAN SORTEO DE JUGUETES.

GRAN CINEMA
Hoy, jueves A las 7,15 y 10,30
MODA
ESTRENO de la divertidísima producción UFA
UNA AVENTURA NUPCIAL
con Kate de Nagi y Lucien Baroux.
Butaca: tarde, 1,50; noche, 1,00.
Gradería: — 0,75; — 0,50.
Mañana, viernes, GRANDIOSO ACONTECIMIENTO, Stan Laurel y Oliver Hardy en su más graciosa producción lograda hasta la fecha
¿POR QUÉ TRABAJAR?
SALON VICTORIA. — 7,15. Reina el amor, Claudette Golbert y Fredrick March, dialogada en Español. Butaca, 0,75.
SALA NARBON.—7,15 y 10,30—Gente alegre, por Rosita Moreno y Roberto Rey.
Butaca, tarde:0,50; noche: 0,40. A las 4, MATINEE; El Robinson moderno, por Douglas Fairbanks y María Alba.
PABELLON NARBON. — El Robinson moderno, por Douglas Fairbanks y María Alba.
POPULAR VICTORIA — Reina el amor, en español.

TEATRO PEREDA
Hoy, jueves, tarde, continua de 5,30 a 9, y a las 10,30.
Ultimas exhibiciones del gran éxito cómico
Compañeros de juerga
A PRECIOS POPULARES
Tarde: Butaca, 1,50; noche, 1,00
Mañana, viernes, FEMINA
El sábado, La estrella del Moulin Rouge

CINE FRONTON
A petición del público, últimas exhibiciones en funciones de siete y media y diez y media.

M.E.C.D. 2017

# NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

## La Sala segunda del Supremo ha desestimado el recurso del fiscal de la República contra el acuerdo de libertad de Azaña.

## En los Consejos de ministros que se celebrarán hoy y mañana continuará el discurso el presidente de la República.

### Hoy se reunirá la Diputación permanente de las Cortes para resolver sobre la prórroga del estado de guerra.

**AZAÑA APLAZA SU DECLARACION**

Madrid.—Para mañana estaba citado don Manuel Azaña para comparecer ante el juez especial señor Alarcón, que instruye el sumario por el alijo de armas.

El acto habrá de ser aplazado, porque el señor Alarcón ha recibido esta tarde un certificado facultativo, en el que se testimonia que el señor Azaña sufre un ataque ne nefropatía aguda, que le impide abandonar el lecho, y, por lo tanto, marchar a Madrid.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestios en **La Tijera de Oro**.
NOVEDADES EN PAÑERIA
NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

**DISPOSICIONES DE LA «GACETA»**

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Orden autorizando a la Compañía de Líneas Aéreas Postales Españolas para realizar, a partir del 26 de diciembre de 1934, ocho viajes de ensayo con el primer avión «Dornier» en la línea de Barcelona-Palma de Mallorca.

Justicia.—Orden disponiendo que el tipo de dieta que corresponde percibir a los magistrados del Tribunal Supremo y de la Inspección de Tribunales don Rafael Rubio López y don José López Soroa sea elevado a 55 pesetas cuando pernocten fuera de su residencia.

Gobernación.—Orden prorrogando el plazo para solicitar la Expedición de los títulos de secretarios de Ayuntamientos e interventores de fondos hasta el 31 de marzo del corriente año.

Instrucción.—Orden resolviendo consulta del decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada sobre si las asignaturas de Geología y Biología son una misma o dos diferentes.

Trabajo.—Orden aprobando el acta de la visita de inspección girada a la Caja de Ahorros de Navarra.

Orden disponiendo que, previa la petición de las Corporaciones interesadas, se devuelvan los depósitos constituídos por Diputaciones, Ayuntamintos y Juntas de Obras del Puerto para recurrir contra sentencias de los Jurados mixtos.

Otra disponiendo que don Adolfo Víctor Carretero y don Julio Morales García cesen en los cargos de la Segunda Agrupación de Jurados mixtos de Sevilla.

**UNA DISPOSICION DE HACIENDA**

El subsecretario de Hacienda manifestó a los periodistas que se ha dictado una disposición por la que se computa a los funcionarios de Hacienda con destino provincial, diputados a Cortes en el tiempo que ostenten la representación parlamentaria a los efectos de su tralado a la capital.

**Dr. Llerandi García**
ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS
RADIOLOGIA
CONSULTA DE 9 a 1 Y DE 4 a 5
Amós de Escalante, 10, 1°.-Teléfono 1.076

**LA REUNION DE LA DIPUTACION PERMANENTE**

Esta tarde estuvo en la Presidencia del Consejo el señor Cantos Figuerola, que forma parte de la Diputación permanente de las Cortes.

Al salir, dijo a los periodistas que había estado cambiando impresiones con el jefe del Gobierno. Desde luego—añadió—, la Diputación entenderá en la prórroga del estado de guerra, pero no en la fijación del plazo de las vacaciones parlamentarias, pues este es un asunto que a ella no le corresponde, ya que, según el artículo 81 de la Constitución, puede resolverlo el Gobierno por decreto.

En la reunión que la Diputación celebre no se tratará más que de ese asunto.

Presidirá el señor Casanueva, por hallarse el señor Alba en París.

**LERROUX CONFIRMA LO DICHO POR CANTOS FIGUEROLA**

A las cuatro y media de la tarde llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia.

Manifestó a los informadores que no tenía ninguna noticia que añadir a la que había dado por la mañana a la terminación del Consejo.

A las seis salió de la Presidencia el señor Lerroux. Tampoco entonces tenía noticias, según manifestó a los reporteros.

Se le preguntó si iba a asistir a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, y dijo que no, que marchaba a su domicilio. Es posible —añadió—que la Diputación no se reuna por falta de número.

De no celebrar sesión hoy, lo hará mañana.

Confirmó que la Diputación sólo tratará de la prórroga del estado de guerra, pues según el artículo 81 de la Constitución entra en las atribuciones del presidente conceder las vacaciones.

Dijo también el jefe del Gobierno que había recibido la visita del señor Santos Figuerola, el cual fué a preguntarle si en la Diputación permanente se tratarían asuntos de interés, aparte el del estado de guerra, pues de no ser así quisiera ausentarse de Madrid unos días.

También he recibido la visita del señor Morata, que me consultó—dijo—si podría autorizar la publicación de una referencia del discurso pronunciado por el presidente de la República en el Consejo de esta mañana.

Le he aconsejado—añadió—que se ponga al habla con los directores de los periódicos, pues sería mejor que se espere al Consejo de mañana o al de pasado mañana, es decir, a cuando el presidente termine su disertación. Una vez completa ésta se autorizará a los periódicos la publicación de la referencia. Esto beneficiará a los periódicos y simplificará la censura, pues algunas cosas de las dichas por el presidente no deberán publicarse.

CONSULTORIO DENTAL
**P. CITOLER** Odontólogo
Plazuela del Príncipe, 10. — Teléfono 1955. — De diez a una y de tres a siete.
RAYOS X

**AMPLIACION DEL CONSEJO**

Los ministros apenas intervinieron en el Consejo. Se limitaron a escuchar la interesante disertación del presidente de la República, y mañana volverán a congregarse a su alrededor, como se ha dicho, para continuar escuchándole.

Antes de la reunión los ministros celebraron Consejillo, no tratándose en éste asuntos de interés, sino únicamente de trámite, pues incluso algunos ministros no tuvieron despacho.

El problema político que está planteado no se trató, ni en el Consejillo ni en el Consejo.

Solamente, en el Consejillo, el señor Martínez de Velasco insistió en su deseo de separarse del Gobierno; pero no se tomó ningún acuerdo en relación con esta posición personal del jefe de la minoría agraria.

En dicho Consejillo se acordó solicitar de la Diputación permanente de las Cortes la prórroga del estado de guerra, así como de las vacaciones parlamentarias.

La prórroga del estado de guerra se solicitará en la misma forma que en ocasiones anteriores; pero luego irá el Gobierno atenuando en todo lo posible los trámites de este estado de excepción.

Por último, el ministro de Agricultura sometió y fué aprobado un decreto, por el que se fija el censo de asentamientos de campesinos para el año 1935, en cumplimiento de lo que dispone la ley de Reforma agraria.

**EL SUPREMO DESESTIMA EL RECURSO DEL FISCAL**

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado hoy un auto resolutorio del recurso de súplica formulado por el fiscal de la República, contra el acuerdo de no haber lugar al procesamiento de los señores Azaña y Bello.

Consta de dos resultandos y seis considerandos, con el fallo.

La Sala segunda falla que no ha lugar al recurso de súplica interpuesto por el Ministerio fiscal contra el acuerdo de 28 de diciembre último, y en consecuencia lo acuerdan así, y lo firman los magistrados de la citada Sala.

**LA COMISION PERMANENTE DE LAS CORTES**

Esta noche iba a celebrarse la reunión de la Comisión permanente de las Cortes, pero por falta de número no pudo tener lugar.

Sólo asistieron nueve miembros de la Diputación permanente, y según el reglamento, hace falta la asistencia de quince diputados.

Se acordó aplazar la reunión para mañana, a la misma hora.

Se sabe que se iba a tratar de la prórroga del estado de guerra, y se acordó que mañana se tome un acuerdo con el número de diputados que concurran.

Desde luego, a la reunión de mañana no asistirá el señor Martínez Barrio, que salió esta noche para Sevilla, viaje que tenía ya dispuesto.

Al salir el señor Royo Villanova manifestó que había hablado con el señor Casanueva, a quien expresó su deseo de que la Comisión permanente se ocupara del caso del diputado socialista señor Tirado, que se encuentra en la cárcel y enfermo, habiendo un dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegatorio para procesarle.

El señor Casanueva le contestó que no es cierto que haya tal dictamen, pues la Comisión de Suplicatorios, aunque en su mayoría tiene el criterio en este sentido, no se ha reunido aún. Por lo tanto, no existe dicho dictamen, y la Comisión permanente no puede entender en este asunto ni en la reunión que iba a celebrar hoy ni en la que se celebre mañana, puesto que, como representante de la Cámara, no puede entender más que de dictámenes, y en este caso el dictamen no existe.

**MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION**

Al recibir esta madrugada a los periodistas, el ministro de la Gobernación les hizo las siguientes manifestaciones:

—Algún periódico ha dado una nota equivocada, respecto a la situación del comandante Doval.

La verdad del caso es que el comandante Doval, desde hace ya bastante tiempo, estaba en situación de disponible, a las órdenes del alto comisario, para estudiar las organizaciones indígenas del Protectorado.

Para haberes estaba, naturalmente, adscrito a Málaga. Esto le ocasionaba un gran trastorno, y a petición suya yo no he tenido inconveniente en acceder a adscribirle para haberes al 14 tercio, que estaba aquí, en Madrid, por donde seguirá percibiendo aquéllos; pero él continúa a las órdenes del alto comisario, aunque cobre los haberes aquí y continúe en este destino, prestando valiosos servicios, y muy a satisfacción del ministro de la Gobernación.

Y a propósito del comandante Doval, quiero también desmentir rotundamente una versión que viene circulando por ahí en copias de máquina y en ciclostile, sobre un supuesto diálogo habido entre un alto funcionario de este Ministerio y el ministro, en el que ese alto funcionario hubo, según la supuesta referencia, de decirle al ministro que era incompatible con el comandante Doval sobre su actuación en Asturias.

Todo esto—dijo el señor Vaquero—es absolutamente fantástico. Ni ha pasado esto, ni ha podido pasar nada de cuanto se afirma en esas hojas que por ahí circulan.

Agregó el ministro que en el día de ayer habían sido recogidas 59 armas de fuego en Asturias, se han practicado diez detenciones y habían sido puestos en libertad dos detenidos.

Terminó diciendo que se habían recuperado, procedentes de los robos y saqueos, 14.000 pesetas.

**UN CONSEJO DE GUERRA**

Vigo.—Mañana se celebrará el Consejo de guerra contra Manuel Gómez, acusado de haber tomado parte activa en los sucesos de octubre.

El fiscal pide para el procesado la pena de doce años de prisión.

**EL ESTADO DE TEODOMIRO MENENDEZ**

Oviedo.—En el hospital han manifestado que la mejoría experimentada por Teodomiro Menéndez en el día de ayer se había acentuado hoy.

El director del hospital dijo que Teodomiro Menéndez, dentro de la gravedad, estaba bastante mejor.

Será necesario hacerle algunas radiografías en varias posturas; pero habrá que esperar algunos días, por no podérsele mover.

No obstante la mejoría experimentada, la impresión de los médicos es pesimista.

**Dr. Amadeo Santín Arias.**
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Amós de Escalante, núm. 12. 2.° izqda.

**ACCIDENTE DEL TRABAJO**

Madrid.—Cuando trabajaba en las obras del nuevo Ministerio de Obras públicas Angel Rodríguez, de cuarenta años de edad, tuvo la desgracia de caerse desde un andamio al suelo, quedando muerto en el acto.

**FALLECIMIENTO DE UN PALATINO**

Madrid.—Esta tarde ha fallecido en esta capital el conde de Maceda, que había ocupado un alto cargo palatino.

**UN ATRACO**

Vigo.—Comunican de Rodeiro que en la parroquia de Larrocha se cometió esta mañana un atraco a mano armada.

Cuando el vecino Gumersindo González se dirigía al mercado, le salieron al paso dos hombres, que le exigieron la entrega del dinero que llevase.

Gumersindo les hizo entrega de cuatrocientas cincuenta pesetas. Los atracadores se dieron a la fuga, no sin antes amenazarle de muerte si los denunciaba.

La Guardia civil ha logrado averiguar que se trata de los hermanos Manuel y José González Sánchez, los cuales se han internando en el monte.

En su persecución han salido vecinos del pueblo y la Benemérita.

**LOS ARBITROS PARA LOS PARTIDOS DEL DOMINGO**

Madrid.—Los árbitros designados para los partidos de Liga que se celebrarán el domingo, son los siguientes:

Athlétic, de Madrid-Betis, Ostalé.
Athlétic, de Bilbao-Madrid, Arribas.
Donostia-Valencia, Vallés.
Oviedo-Arenas, Melcón.
Español-Barcelona, Vilalta.
Sevilla-Racing, de Santander, Canga Argüelles.
Coruña-Nacional, Campos.
Celta-Racing, de El Ferrol, Villaverde.
Valladolid-Avilés, pendiente.
Sporting, de Gijón-Baracaldo, Isaac Fernández.
Badalona-Gerona, Cruella.
Júpiter-Logroño, no hay partido por haberse retirado el Logroño.
Osasuna-Sabadell, Jáuregui.
Zaragoza-Unión, de Irún, Casterlena.

**DETENCION DE UNA BANDA DE RATEROS**

Madrid.—El teniente del puesto de la Guardia civil del Puente de Vallecas, con guardias a sus órdenes, detuvo a una banda de seis mozalbetes de doce a dieciséis años, que se dedicaban a robar géneros de los vagones de la Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante.

Se han recuperado algunos de los géneros robados.

**Luis Sierra Cano**
Huesos y articulaciones-Cirugía-Radiología.
Plaza de J. Estrañi (Escuelas), 6. Teléfono 1052. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

**ACCIDENTE DE AUTOMOVIL**

Granada.—Al pasar esta noche por la carretera de Bailén a Málaga un automóvil de la matrícula de Madrid, fué a chocar contra un árbol a causa de un patinazo por la escarcha.

Resultaron heridos de gravedad Manuel Jiménez, Dolores González y Victoriano Gallego, y de menos consideración Concepción Martínez y el conductor del vehículo, Juan González.

Los heridos fueron asistidos en el equipo quirúrgico de Sante Fe.

**ANTE EL TRIBUNAL MILITAR**

Gijón.—A las siete y media de la mañana tuvo lugar en el local de la Auditoría militar el Consejo de guerra contra los paisanos Amador Arias y Bernardo Rodríguez Pérez, acusados de haber tomado parte directa en los sucesos de Avilés el 7 de octubre, y principalmente en los incendios de las casetas de Carabineros, Junta de Obras del Puerto y Arbitrios.

El fiscal que solicitaba la pena de cadena perpetua a muerte, modificó las conclusiones y redujo la petición a doce años y un día para cada uno de los procesados.

El defensor solicitó la absolución, por falta de pruebas.

El fiscal se retiró a deliberar.

La sentencia no ha sido hecha pública aún.

**BUENAVENTURA R. PARETS**
ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

**LOS FONDOS PARA LA RECONSTRUCCION**

Oviedo.—El gobernador ha dicho a los periodistas que hoy han sido recogidos un mosquetón, un fusil, diez pistolas, quince revólveres, 20 escopetas, 250 cartuchos y 27 bombas.

Se han practicado 21 detenciones.

Anunció que el lunes se constituirá la Junta que ha de distribuir los setenta millones destinados a la reconstrucción de Asturias.

Inmediatamente empezará a actuar dicha Junta.

**GIL ROBLES, A PARIS**

San Sebastián. — Esta noche cenó con su esposa en esta capital el señor Gil Robles, de paso para París.

**CONSEJO DE GUERRA**

Gijón.—A las cuatro de la tarde se celebró en la antigua residencia de los Jesuitas el segundo Consejo de guerra anunciado para hoy contra José Sánchez López, Agustín Calo y Ramón García Cueto, acusados de tirotear a la fuerza armada.

El primero fué conducido en una camilla, pues está paralítico a causa de un disparo que recibió en la espina dorsal, durante los sucesos revolucionarios.

Según el apuntamiento, los procesados fueron detenidos el 8 de octubre por la columna de López Ochoa en su marcha de Oviedo a Avilés, contra la que hicieron varios disparos.

La prueba testifical fué favorable para los procesados, pero el fiscal les considera incursos en delito de rebelión militar, penado con reclusión perpetua a muerte.

El defensor pidió la libre absolución.

El sargento Jesús Feijóo, que mandaba el pelotón que detuvo a los procesados, reconoció a Agustín Calo como a uno de los que dispararon, pero no a Ramón García Cueto. Respecto a José Sánchez, dijo que nada podía precisar.

El fiscal mantuvo su petición de reclusión perpetua para José Sánchez y Agustín Calo, y retiró la pedida para García Cueto.

Calo y García Cueto manifestaron que fueron detenidos, pero que se hallaban en actitud pacífica, sin intervenir para nada en la revolución.

**Joaquín Santiuste.**
(Del Sanatorio Madrazo.)
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 12 a 1 ½ y de 4 a 5.
WAD-RAS, 5, PRIMERO.—Teléf. 1363.

## LA LOTERIA

**EL PRIMER PREMIO**

Madrid.—El billete número 32.945, premiado con el «gordo» en este sorteo, ha sido vendido en la Administración de don Manuel Pino, que es marido de la famosa doña Manolita.

El señor Pino ha dicho que vendió las tres series del billete en la mañana del lunes. El último décimo fué vendido a las dos menos cuarto, hora en que se le agotó todo el papel.

Asegura que ignora quiénes son los favorecidos por la suerte, pues la venta ese día fué muy activa y casi toda en décimos sueltos.

También se vendió en dicha Administración el quinto premio, y asimismo fueron expendidas las tres series.

Se desconocen los compradores de los décimos.

Las aproximaciones y centenas de los billetes premiados con el primero y el quinto fueron expendidas en la afortunada Administración indicada.

**EL SEGUNDO PREMIO**

Valencia.—Ha correspondido a esta ciudad el segundo premio. Es el número 42.795, que fué vendido en la Administración de Antonio Guerrero.

Juan Mella, dueño de la tienda denominada de «Los cuarenta millones», pidió al administrador que le reservara algunos billetes, para expenderlos en participaciones de una peseta, y aquél le dió los billetes números 42.795 a 42.798.

El billete 42.795 le repartió en participaciones, entre empleados del ferrocarril Central de Aragón y personal de máquinas de la misma Compañía.

También adquirieron participaciones los miembros de la Cruz Roja.

A Rivellas envió 75 pesetas.

**EL TERCERO**

Madrid.—El billete número 15.937, a que ha correspondido el tercer premio, se vendió en la Administración de loterías de la calle de Eduardo Dato. Se despacharon dos series, que fueron vendidas en décimos sueltos, ignorándose quiénes sean los poseedores.

**PROPINAS DE 50.000 PESETAS**

Madrid.—Una serie entera del billete premiado con el «gordo» fué adquirida por doña Lina Gallo, esposa del diputado radical Emiliano Iglesias, la cual dió participaciones de cinco, siete, diez y quince pesetas, como propina, a los ayudantes de camareros del Palace, a la cajera y a la peluquera del mismo hotel, con motivo de celebrar ayer su cumpleaños.

Los favorecidos son solamente los catorce ayudantes de camareros, la cajera y la encargada de la peluquería de señoras, a los cuales según dijo Emiliano Iglesias a los informadores no les corresponde el reparto de propinas que se hacen con motivo de las Pascuas.

Cree el diputado radical que su señora ha enviado también alguna participación a Barcelona.

A la cajera, al jefe de ayudantes y a la encargada de la peluquería de señoras les corresponden 50.000 pesetas a cada uno.

Los camareros del Palace han sido favorecidos por la Lotería en varias ocasiones.

**F. CALATAYUD**
MEDICO-DENTISTA
P. PRÍNCIPE, 6. 1.°

## Del extranjero

**SE DESCUBRE LA OCTAVA MARAVILLA**

Budapest.—La Prensa local publica una información, según la cual un ingeniero húngaro ha descubierto en Transilvania los planos perdidos hace tiempo para el funcionamiento del famoso «Pozo de la música», turco, de Marosava Sharhely.

Como consecuencia de este descubrimiento, se ha propuesto restaurar el antiguo pozo, que se clasificaba por muchos como la octava maravilla del mundo, y que se instaló a orillas del Danubio.

El «Pozo de la música» fué construído por Peter Bodorn, en el siglo XIX. Tenía un mecanismo escondido, que producía música, que tocaba cada seis horas y que podía oírse a una distancia de seis o siete millas.

**DON ALFONSO HA COMPRADO LA VILLA DE TITA RUFO**

Roma.—El ex rey de España ha fijado su residencia definitiva en Roma, con su familia.

Acaba de comprar la villa que perteneció al célebre barítono Tita Rufo, cerca de Pariolia.

**LOPEZ OCHOA A BRUSELAS**

París.—El general López Ochoa ha salido para Bruselas, donde pasará unas horas en compañía de algunos amigos suyos que residen allí.

**SE APLAZA LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA HAUPTMANN**

Flemingstone.—El Tribunal ante el cual ha de verse la causa que se sigue contra Hauptmann por rapto del hijo de Lindbergh, ha aplazado la fecha de las sesiones, después de haber designado los diez jurados, que son seis hombres y cuatro mujeres.

**DE ROMA A MADRID**

Río Janeiro.—El embajador del Brasil en Roma, señor Pecanha, ha sido designado para ocupar el mismo cargo en Madrid.

**LAVAL MARCHARA A ROMA**

París.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Laval, marchará mañana a Roma a las ocho de la noche.

Roma.—Se sabe que Mussolini firmará con Laval las bases de una inteligencia definitiva entre ambos Estados y discutirán la situación general de Europa.

**FRACASA UN ATENTADO CONTRA MENDIETA**

Habana.— Esta noche se ha hecho pública la noticia de que el presidente señor Mendieta ha logrado escapar milagrosamente de un complot para asesinarle, preparado por medio de la explosión de una bomba.

El artefacto, de gran potencia, estalló en la carretera momentos después de pasar el auto del presidente, que llevaba escolta, también en coche.

La Policía ha practicado varias detenciones relacionadas con este complot, en el que se dice que están complicados algunos estudiantes y varios oficiales del Ejército.

**DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS**

Lyon. — Anoche se produjo un derrumbamiento en una gran trinchera en la vía férrea entre las estaciones de Vaugris y Roche de Condrieu, de la línea de Lyon-Marsella.

El tren rápido París-Marsella ha descarrilado a consecuencia de este desprendimiento de tierraas. Cinco vagones del convoy quedaron volcados, pero, afortunadamente, no hay desgracias que lamentar.

Las dos vías quedaron interceptadas, y la circulación tiene que hacerse por la orilla derecha del Ródano.

Inmediatamente comenzaron los trabajos para dejar expedita la línea.

Los daños materiales son de cierta consideración.

**EL ACUSADO DE SECUESTRADOR DEL «BABY» DE LINDBERGH**

Nueva York.—Aun en el caso de que el carpintero alemán Bruno Richard Hauptmann, cuyo proceso empieza hoy con gran expectación en Flemington, logre salir absuelto de la acusación de secuestro y asesinato que pesa sobre él, y se libre de morir en la eléctrica, en los medios judiciales de Nueva York se opina que tiene sobre sí otra serie de acusaciones bastantes para llevarle a la cárcel por un buen número de años.

Si se prueba que Hauptmann no tuvo nada que ver con el secuestro y asesinato, pero que adquirió el dinero del rescate, haciéndose pasar por el secuestrador, puede ser condenado a veinte años de cárcel por estafa.

La posesión de los certificados oro es considerada también como un delito, por lo que el dinero del rescate encontrado en el garaje de Haptmann puede ser la causa de una condena de diez años en una penitenciaría federal.

Puede ser condenado por el delito de tener un tesoro escondido con la misma pena que por tenencia ilegal de certificados oro. Además, como ha entrado ilegalmente en los Estados Unidos, puede ser deportado.

Por otra parte, si se reconocen dos de estos delitos por lo menos, puede ser condenad a pena de prisión mayor como delincuente reincidente, y hasta es posible que se pueda aplicar la cadena perpetua con arreglo a la ley Baumes que se aplica a los delincuentes reincidentes.

**HAUPTMANN DICE QUE ES INOCENTE**

Nueva York.—En la primera sesión celebrada hoy para la vista del proceso seguido contra Bruno Richard Hauptmann, acusado de secuestro y asesinato del hijo de Lindbergh, el procesado dijo que era inocente, a pesar de las pruebas que contra él se presentaban.

**UN ATENTADO CONTRA EL REY DE ALBANIA**

Atenas.—El rey Zogu de Albania ha sido herido por una bomba que fué lanzada a través de una ventana del palacio real, según noticias recibidas de Corfú.

La movilización general de las fuerzas mahometanas ha sido declarada.

Las Embajadas de Roma y Londres desmienten el atentado, mientras que la Agencia Stefani, por su parte, no sabe nada del asunto.

**Angel Ruiz Zorrilla**
Cirujano especialista en VIAS URINARIAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7
Antonio de la Oehesa, 1. - Teléfs. 3480 y 1546

**LAS NEGOCIACIONES FRANCO-ITALIANAS**

París.—Esta mañana se celebró Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado.

El señor Laval dió cuenta de la marcha de las negociaciones franco-italianas, acordándose que marche mañana a Roma.

El ministro de Hacienda sometió a la firma de Lebrun el nombramiento de gobernador del Banco de Francia a favor de Tannery, en sustitución de Moret, nombrado gobernador honorario.

M.E.C.D. 2017

# NOTAS LOCALES

**EL DIA**

**El segundo día del año ha sido crudísimo. Llovió, desde primera hora, torrencialmente, interrumpiendo los trabajos que se vienen realizando en la reparación de las principales vías céntricas de la ciudad.**

**A propósito del tiempo, tenemos que hacer alusión a una crónica que nos ha remitido nuestro inteligente corresponsal en Puente Viesgo. Según el querido compañero, el tiempo, durante el año extinguido, responde a la siguiente estadística:**

**En enero: lluvia, nueve días, e hizo bueno en veintidós; en febrero: lluvia, tres; nieve, seis, y bueno, diecinueve; en marzo: lluvia, diecisiete; nieve, uno, y bueno, trece; en abril: lluvia, trece, y bueno, diecisiete; en mayo: lluvia, diez, y bueno, veintiuno; en junio: lluvia, catorce, y bueno, dieciséis; en julio: lluvia, siete, y bueno, veinticuatro; en agosto: lluvia, trece, y bueno, dieciocho; en septiembre: lluvia, diez, y bueno, veinte; en octubre: lluvia, once, y bueno, veinte; en noviembre: lluvia, catorce, y bueno, dieciséis, y en diciembre: lluvia, catorce, y bueno, diecisiete. Total, ciento treinta y cinco días de lluvia, doscientos veinticuatro de tiempo bueno y seco, y siete de «blanco sudario». ¡Para que luego, madrileños, malagueños y alicantinos pretendan hacer creer que este es un país donde llueve trescientos sesenta y cinco días al año!**

**Se redujo la mendicidad, especialmente la mendicidad infantil. Este problema pavoroso se han planteado en Málaga. Y en Málaga está de gobernador civil un periodista: Alberto Insúa, que, decidido a terminar con la mendicidad y con la delincuencia de los menores, ha determinado combatir esas dos plagas de manera radical.**

**Para ello, y como primera providencia, la citada autoridad civil publicará un bando prohibiendo la mendicidad profesional, imponiendo las sanciones de rigor a los que contravengan las disposiciones a establecer. Inmediatamente serán trasladados a sus puntos de naturaleza todos aquellos pedigüeños que no sean de Málaga, los cuales provisionalmente quedarán recluídos en el local de la antigua cárcel. La Junta de Asistencia se ocupará de su manutención durante el tiempo que permanezcan en esta situación, costeando luego los gastos de viaje.**

**Para la recogida de estos mendigos forasteros ha quedado designada una Comisión, que dará comienzo a sus trabajos hoy mismo.**

**Algo parecido puede hacerse en Santander. Ignacio Campoamor—otro ágil y dinámico periodista—, que también estuvo de gobernador en nuestro pueblo, cortó el problema en cuarenta y ocho horas, con acertadas medidas de amparo al verdadero necesitado; pero de sanción al profesional, y especialmente a los que explotan a los niños, obligándoles a caminar, con los pies desnudos, en días de lluvia, por calles y paseos, inspirando la compasión de la gente.**

**Hay que hacer un esfuerzo magno para La Caridad de Santander. Pero debe ser para que desaparezca la mendicidad. Y actualmente no ha desaparecido. Por el contrario, ha aumentado de manera pavorosa, como jamás se manifestó en nuestra ciudad. Y no se corrige ni aun con las excitaciones de los periodistas, excitaciones que la mayoría de las veces suelen caer en el vacío.**

**Por los Centros oficiales hubo pocas noticias. Una sesión municipal rapidísima, como si los concejales tuvieran prisa o quisieran dar al pueblo la impresión, favorable para su conducta, de que van a administrar, no a hacerse, como los políticos profesionales, «cartel» para las próximas. En menos de una hora despacharon todos los asuntos pendientes, que no eran pocos.**

**Los convalecientes, débiles y anémicos recuperan rápidamente energías con VINO ONA.**

**Se celebró una fiesta de caridad en el Teatro Pereda. Hubo varios éxitos, mereciendo consignarse el obtenido por Carlos Muñoz, formidable pianista, de exquisito temperamento. Carlitos Muñoz, que es hijo del presidente de esta Audiencia, don Juan Muñoz y García-Lomas, fué ovacionadísimo, compartiendo también los aplausos otro artista excepcional, el joven Celayeta, que le acompañó al violonchelo. Dos dominadores del difícil arte, en plena juventud, dos consagrados, dos maestros.**

**Enhorabuena a los dos.**

**Un tristísimo suceso, en Astillero: el atropello y muerte, por un tren, de un muchacho queridísimo en aquel pueblecito industrioso, que se conmovió profundamente con la desgracia.**

**Y no hubo más.**

**Lluvia, lluvia y lluvia.**

**Cine, cine y cine.**

**¡Santander, qué bello es...!**

**POR EL PALACIO MUNICIPAL**

Por la circunstancia de celebrar ayer sesión el Ayuntamiento, así como por estar convocadas varias Comisiones, hubo bastante animación de concejales en el Municipio.

En un grupo de concejales se censuraba el poco éxito alcanzado, hasta ahora, para resolver el grave problema de los accidentes del trabajo, y se señalaba como dato concluyente que en la última semana ha pagado el Municipio por obreros accidentados ¡¡¡ocho mil quinientas pesetas!!!, cantidad a la que no se ha llegado en ningún momento. De continuar así, tendrán que interrumpirse por completo los trabajos, destinándose todo lo que está consignado para obras y lo que se adquiera por la décima, al pago de esa obligación. Esto acaso permita malvivir a los lesionados, pero perjudica considerablemente a los que están en turno para trabajar, entre los que figuran padres de familia, cargados de hijos y de obligaciones. Pero, al decir de aquellos concejales, la Comisión no ha hecho nada, o ha hecho tan poco, que no sólo no se ha reducido el mal, sino que se ha agravado.

En otro grupo de concejales se hablaba de llevar inmediatamente a la práctica la prohibición de repartir programas de mano en calles y paseos. Acaso, para no perjudicar a las imprentas, se autorice el reparto en cafés, bares, Casinos y Círculos; pero no en la vía pública.

Y en un tercero, con encendido y pausible entusiasmo, se hablaba de la necesidad de ir construyendo grupos escolares, para ahorrar al Ayuntamiento las miles de pesetas, mejor dicho, de duros, que satisface por alquileres de habitaciones para escuelas.

Si cuanto ayer se decía por el Centro municipal se convierte rápidamente en realidad, se habrá hecho una buena labor administrativa.

Pero, ver para creer.

Y sino, acordarse de las 200.000 pesetas.

Que hace más de un mes que están en Bóo.

**TINTORERIA NEW-YORK**
**Limpieza de traje, 6,50.**
**Planchado — 3,00.**
**Santa Clara, 12, Teléfono 2514.**
**SERVICIO RAPIDO Y ESMERADO**

**SE APLAZAN LAS COMUNICACIONES CON LOS RECLUSOS**

El director de la prisión provincial, don Rafael Avila, nos comunica que han quedado en suspenso todas las comunicaciones con los reclusos, hasta el próximo día 17.

Y nos ruega que se lo advirtamos a las familias de los detenidos, a fin de que se eviten la molestia de acudir al vapor «Arantzazu-Mendi».

En el momento oportuno haremos pública la forma en que se reanudarán las comunicaciones, que, por razones de humanidad, deben subsistir.

**LAS CANAS**
Desaparecen con LOCION NEGRIS. No mancha ni ataca a la vista. Sobre, 1'75. Pedid en droguerías y perfumerías.

**LAS CARTILLAS DE POBRES**

Como consecuencia del acuerdo recaído al discutirse el presupuesto municipal, en el aspecto de la Beneficencia, se dispone la Comisión al examen de todas las cartillas extendidas, por si hubiera alguna que no debía concederse.

Estas cartillas de pobres alcanzan al número siguiente: primer distrito, 381; segundo, 329; tercero, 316; cuarto, 361; quinto, 335; sexto, 331; séptimo, 372, y octavo, 335.

En los pueblos están distribuídas del siguiente modo: Peñacastillo, 497, y Monte, 284.

**PRESIDENTES EFECTIVOS Y SUPLENTES EN LAS MESAS ELECTORALES**

Por la Guardia municipal se han empezado a distribuir a domicilio los oficios de los nombramientos de presidentes efectivos y suplentes que han de intervenir en las Mesas electorales, comprendiendo a cuarenta y cuatro señoras, que actuarán, ya como efectivas o ya como suplentes, estando distribuídas en la forma siguiente:

Nueve señoras, para las secciones del primer distrito; ocho, para el segundo; siete, para el tercero; cuatro para el cuarto; tres, para el quinto; cinco, para el sexto; seis, para el séptimo, y cuatro, para el octavo.

**JOYAS FINAS**
**CONSTRUCCION Y REFORMA DE ALHAJAS**
CASTELAR, 7 (PUERTOCHICO)
Teléfono 1814.—Santander.

**¿SERA VERDAD ESO DE QUE YA VIENEN LAS 200.000 PESETAS?**

El alcalde estaba ayer radiante de júbilo.

Acababan de telefonearle desde Madrid comunicándole que ya había sido firmado el libramiento de pago de las 200.000 pesetas que se destinan a esta ciudad para reducir, en lo posible, el paro obrero.

Como los periodistas le escuchásemos un poco incrédulos y desconfiados, el alcalde preguntó

—¿Pero ustedes no se alegran?

—De que venga ese dinero—contestó ese informador—muchísimo; pero permítanos verlo para creerlo. Ya nos parece que lleva demasiado tiempo esperando en Bóo.

El alcalde hubo de sonreir también, para terminar exponiendo su creencia de que ahora va de veras.

Refiriéndose a otros proyectos, entre éstos al del derribo de la casa-tapón de la calle de la Lealtad, dijo que continuaba esperando la contestación de los propietarios, cuya tardanza, en ningún aspecto, se explica, por lo que se propone acelerar todos los trámites que deben preceder al derribo.

**DICE EL GOBERNADOR CIVIL A LOS PERIODISTAS**

El gobernador civil recibió ayer, como de costumbre, en su despacho oficial a los representantes de la Prensa santanderina.

Nos empezó comunicando que, por hallarse el secretario general interino, señor Zapata, en Zamora, le sustituía, en estos días, el culto funcionario del Gobierno señor Lara.

Nos informó a continuación de que el personal de la Delegación Marítima le había enviado trescientas pesetas con destino a La Caridad de Santander, y que, con el mismo fin, el presidente de la Colonia Burgalesa, en nombre del Cuadro Artístico de la misma Casa regional, le había remitido 25 pesetas.

Elogió, a continuación, el señor Sánchez Campomanes, la exquisita delicadeza del delegado de Hacienda, don Paulino Vega, quien le había visitado para felicitarle las Pascuas, y la de don Ramón Herrera, para despedirse, ya que, horas después, se proponía salir para Madrid.

Un periodista le «asaltó» con la siguiente pregunta:

—¿Qué proyectos tiene usted, señor gobernador, para el año entrante?

El gobernador civil, rehuyendo el inesperado «asalto», le contestó:

—Todos aquellos que las circunstancias aconsejen.

Y después de darnos cuenta de que la tranquilidad en la provincia era absoluta, se despidió de los informadores.

**Ofrezco colocación**
a joven o señorita competente para llevar correspondencia comercial y secretaría. Preferible con conocimientos taquigrafía. Inútil presentarse principiantes. Informes: Calderón, 15, primero izquierda, de cuatro a cinco.

**SORTEO DE DOTES DE LA OBRAPIA DE REGUERA**

El próximo día 31, a las doce de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento el sorteo de veinte dotes de 750 pesetas cada una.

Dos de dichas dotes se sortearán entre las doncellas que justifiquen ser parientes del fundador y vecinas de esta ciudad.

En el caso de no haber doncellas parientas con el expresado requisito de vecindad, se sorteará una sola dote entre las doncellas parientas forasteras que justifiquen este parentesco.

**Dependienta joven**
con informes, buena presentación, para venta artículos lujo. Dirijanse: Calderón, 15, primero izquierda, de cinco a seis.

Las dotes restantes se sortearán entre las doncellas pobres vecinas de Santander.

Las aspirantes han de ser mayores de catorce años y menores de treinta y seis.

La doncella a quien tocase la dote la percibirá después que se case con vecino o natural de esta diócesis o las de Calahorra y Oviedo y Arzobispado de Burgos, señalándose un plazo de cuatro años para contraer matrimonio, contados a partir del día en que la tocase la dote.

Los patronos de la Obrapía, a petición de la interesada, podrán conceder prórrogas.

Las solicitudes para tomar parte en el sorteo se presentarán en las respectivas parroquias hasta el día 15 del corriente mes.

**LA JORNADA DE OCHO HORAS EN LAS MINAS METALICAS**

Por el Ministerio de Trabajo se ha dictado la siguiente orden:

«Vistas las solicitudes elevadas a este Ministerio por numerosas Empresas explotadoras o propietarias de minas no carboníferas, en súplica de que se prorrogue durante el primer trimestre de 1935 la autorización que por órdenes sucesivas se viene concediendo sin interrupción para que pueda seguir aplicándose en los trabajos subterráneos la jornada de ocho horas, en virtud de lo establecido en el número 3 del artículo 36 del decreto de 1 de julio de 1931 (ley de 9 de septiembre siguiente), toda vez que persisten las causas que motivaron las anteriores autorizaciones de la jornada que viene rigiendo, y, por consecuencia, la imposibilidad de reducir dicha jornada en el primer semestre del año 1935.

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo de Trabajo, ha resuelto conceder autorización para trabajar la jornada de ocho horas en las minas metálicas durante el primer semestre de 1935.»

**ANIS DEL MONO**
Representante para Santander y su provincia: PAULINO GARCIA DEL MORAL E HIJO

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES
FUNDADA EN 1819

Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.

Subdirección en Santander y su provincia:
Don Paulino García del Moral e Hijo
Muelle, números 7 y 8

**ATWATER KENT RADIO**
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
Representación en Santander:
Francisco Montanero, San Francisco, 33.

**REYES**
EL REGALO MAS PRACTICO:
un magnífico **PARAGUAS DE MODA,** por **2,90**
**FABRICA DE PARAGUAS**
Teléfono 2513 Puntida, 1

**La Siréne**
**CORSES, FAJAS, SOSTENES**
Las últimas novedades en los colores de moda.
Señora: visite Ud. los escaparates de
**La Siréne**
**Plaza Vieja, 4**

**UN ACERTADO PROYECTO**

## Las fianzas que los inquilinos entregan a los caseros.

Hasta ahora, los señores propietarios han tenido en su poder las fianzas entregadas por los inquilinos. Estas cantidades algo pueden rentar, y esa renta ¿llega a poder de los inquilinos?... En uno de los últimos Consejos de ministros, fueron estudiadas las líneas generales de un proyecto por virtud del cual las fianzas que los inquilinos entregan a los caseros pasarán al Estado, en calidad de depósito. Aprobado este proyecto, que tendrá carácter retroactivo, en lo sucesivo el inquilino, al hacer el contrato de alquiler con el propietario o administrador de una finca, entregará como fianza una cartilla de la Caja Postal de Ahorros a nombre del propietario de la finca, en la que se acredite que el inquilino ha depositado el importe de la fianza que le exige el contrato de alquiler.

Para esto, la persona que va a alquilar una casa se presentará en cualquier oficina de la Caja Postal, todas las Administraciones de Correos y Estafetas, en número de 1.300 o poco más, y hace entrega de una cartilla análoga a las corrientes, en la que aparecerá como titular el casero y además una tarjeta con el mismo número y serie de la libreta y datos parecidos a los de ésta. La libreta la entregará el inquilino al propietario al hacer el contrato y se quedará con la tarjeta, para después del 31 de diciembre de cada año presentarse en cualquier oficina de Correos, donde le abonarán los intereses de esta fianza en el año transcurrido, a razón del 3 por ciento.

Al terminar el contrato, puestos de acuerdo el propietario y el inquilino, se hace el reintegro de esta fianza. Este reintegro puede hacerse al inquilino íntegramente si está al corriente en el pago del alquiler y no tiene que responder de ningún daño o perjuicio en el local que ha habitado. En el caso contrario, este reintegro se hará íntegro o parcial al casero, según el caso. El resto de la fianza, si lo hubiera, se le entregará al inquilino. Por esto se dice que se pondrán de acuerdo previamente el propietario de la finca y el inquilino. Si no hubiera acuerdo, la Caja no interviene en la diferencia. Como depositaria que es, se limitará en estos casos a hacer entrega del reintegro en la forma que falle el Juzgado municipal que dirima la contienda.

En la actualidad se calcula la riqueza urbana de España en más de sesenta mil millones de pesetas, por lo que la masa de pesetas de las fianzas por alquiler, teniendo en cuenta que éstas suelen ser un mes adelantado, representa unos 400 millones de pesetas, que son las que pasarán en depósito al Estado. Por ellos se les abonará un interés de doce millones de pesetas a los inquilinos. Hoy estos millones en poder de los propietarios no producen beneficio ni interés alguno a sus legítimos dueños, los inquilinos.

Como el proyecto dispondrá que todas las fianzas actualmente en poder de los caseros pasen a depositarlas en la Caja Postal de Ahorros y quizás habrá casos en que los propietarios no puedan disponer de ellas inmediatamente, se dará un plazo prudencial para ponerse al corriente, que se cree será de unos seis meses; es decir, que desde el momento en que el proyecto aparezca, hasta seis meses después, los propietarios de fincas urbanas están obligados a entregar el importe total de las fianzas en su poder.

# MARITIMAS

**SIGAMOS SU EJEMPLO**

Hay que elogiar sinceramente la magnífica obra de transformación que se está llevando a cabo en la zona marítima de Maliaño, con amplios muelles, modernas grúas y otros servicios, que una vez establecidos marcarán una época en la vida santanderina.

Existe también el proyecto de construcción de muelle trasatlántico, aquí, donde los barcos de alto bordo pueden atracar a varios, y la realización de este proyecto es lo que no se debe demorar.

El puerto de Santander, que, como decimos, dispone de suficiente calado para trasatlánticos en la mayor parte de sus muelles de atraque, carece de uno dotado de las condiciones necesarias para esta clase de servicios, de un orden muy distinto al que deben reunir los muelles para barcos de cabotaje. En este aspecto, a pesar de que tenemos magnos proyectos, vamos quedando un tanto rezagados con relación a puertos vecinos.

En La Coruña se está construyendo un muelle especial para los servicios trasatlánticos, y Gijón empezará muy pronto una obra semejante, para la que han sido consignados varios millones de pesetas, en tanto que en Santander, con sus magníficas condiciones de calado en las zonas de atraque de barcos, el embarque y desembarque de pasaje, el reconocimiento de los equipajes, almacenaje y cuanto afecta a las líneas trasatlánticas, se hace casi siempre en condiciones bastante deplorables.

Y todo por seguir retrasando la construcción de un buen muelle de atraque con todos los servicios de comodidad, inspección, seguridad y demás que requieren los que en todo puerto se destinan a las líneas trasatlánticas.

**SE ESPERAN**

De Rotterdam y Amberes, con carga general, es esperado el vapor holandés «Mars», y de Inglaterra, con un cargamento completo de carbón, se espera el vapor de aquella bandera «Nautic».

Ambos se cree que entren hoy.

**EL PUERTO**

Menor movimiento de entrada de buques, menos tráfico y peor tiempo que el último día laborable del año, fué el de ayer, primera jornada de trabajo del año nuevo.

Las embarcaciones pesqueras tampoco entraron en el año con buena fortuna, lo que no ha de sorprender a sus tripulaciones, que ya están acostumbradas a estos días improductivos para ellos.

**MOVIMIENTO TRASATLANTICO**

En viaje de los puertos centroamericanos, y para dejar 1.400 sacos de cacao y café, arribó ayer al puerto el trasatlántico francés «Cuba».

Una vez terminadas las operaciones de descarga continuó viaje.

Hoy se espera la motonave alemana «Orinoco», de la línea de Cuba y Méjico, que conduce pasaje, correspondencia y carga de Tampico, Veracruz y Habana.

Mañana llegará otra motonave, de bandera inglesa, «Reina del Pacífico», en viaje de Chile, Perú y Habana.

Conduce para Santander 70 pasajeros y unas noventa toneladas de carga diversa.

**LIQUIDACIONES DE ARANCELES**

Las liquidaciones de derechos arancelarios por mercancías importadas o exportadas, deberán hacerse durante esta primera decena del año con el recargo de 137,75 por 100, si no se efectúan en oro.

**EL TIEMPO**

Un ligero cambio de tiempo en la costa se registró ayer, con Noroeste, marejadilla y horizontes cerrados en lluvia.

**MOVIMIENTO DE VAPORES DE FRANCISCO GARCIA**

«Magdalena R. de García», en Bilbao.
«Rita García», en Pollonica.

**MAREAS PARA HOY**

Pleamares: 1,31 m.; 1,58 t.
Bajamares: 7,52 m.; 8,19 t.
Coeficiente medio: 64 m. y 70 t.
(Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

# MOVIMIENTO REPUBLICANO

## Izquierda Republicana.

Suscripción para mitigar en lo posible la situación angustiosa en que han quedado víctimas inocentes, causadas por el pasado y doloroso movimiento revolucionario:

Suma anterior, 6.988,10 pesetas.

Una señora, 500 pesetas. Recaudado entre los que a continuación se citan: José González, Eugenio Herrera, Mariano García, Gabriel González, Emilio Ortiz, Emilio Toca, José Tomé, Agustín Pérez, Pedro García, Francisco Sánchez, Luis González, Florentino Aguado, Juan Yustos, Enrique Manzanares, Santos García, Elías Muñoz, Perfecto Villa, Luciano Rumayor, Manuel Maestegui, Miguel Valverde, José Martínez, Jesús Cagigal, Olegario Alonso, Julián Rumayor, Antonio Torres, José Rumayor, Hilario Sánchez, Félix Agudo Luis López, Joaquín Fernández, Luis Callejo, Manuel Rodríguez, Jesús San Juan, Juan Martín, Isidoro Gómez, Antonio Canales, Ramón González, Feliciano Palacio, Pedro Portilla, Félix Martínez, Isidro García, Fermín Diego, Antonio San Juan, Honorio González, Ceferino Casuso, Leopoldo Uribarri, Prudencio Rodríguez, Salustiano Sedano, Higinio Carrasco, Fermín Gandoy, Ezequiel Gancedo, Manuel Márquez, José Menocal, Salvador Corada, Gerardo López, José María Gutiérrez y Pedro Vena, 50; sobrante de una entrega, 10; obreros y obreras de la fábrica de betún, 50; jornaleros del Arte de Vestir, 50; un grupo de obreros metalúrgicos, 150.

Total, 7.798,10 pesetas.

**LA MUSICA EN LOS ESPECTACULOS**

## Necesidad de ayudar a los músicos.

Desde el día en que llegó a todas partes la música en conserva o mecánica, los profesores músicos pasan por terribles momentos de necesidad, que es imprescindible amenguar en lo posible.

Hasta ahora todas las fórmulas eran de difícil aplicación, y por ello nada podía hacerse en su favor. Las Empresas reducían con los discos sus presupuestos, y como las hojas de gastos eran cada vez mayores, no había más remedio que estar de acuerdo con ellas, aunque el público perdía la ocasión de escuchar buena música en los entreactos de teatro y cines.

Pero hace poco los músicos sevillanos dieron con la fórmula más aplicable a la reducción de su cuita, y desde entonces, en la hermosa ciudad del Betis, los profesores de orquestas y sextetos no sufren las terribles consecuencias de la crisis y de la música mecánica. La fórmula es muy sencilla y a nadie perjudica.

Se trata de cargar diez céntimos el importe de todas las entradas de espectáculos, y merced a esta insignificante contribución, que todos pagaríamos con gusto, la música auténtica volvería a alegrar la vida de los espectadores.

Santander debía seguir el ejemplo de Sevilla e implantar esta cuota mínima en sus salones de espectáculos. Los músicos se allanan a percibir nada más que el producto que se obtenga por ese procedimiento con un prorrateo equitativo entre los componentes de la orquesta o sexteto, a verificar al final de cada mes o semana.

Por su parte, el espectador puede acerse la cuenta de que deja en la taquilla diez céntimos por localidad para escuchar buena música y verá que nada le resulta más barato ni entretenido.

**UNA DESGRACIA EN ASTILLERO**

## Un joven obrero resulta muerto por el tren.

Ayer tarde ocurrió en el pueblo de Astillero un terrible accidente que costó la vida a un joven obrero llamado José Liaño, de veintidós años de edad, y domiciliado en el pueblo de Liaño.

Salía el joven José de los Talleres de Astillero, donde trabajaba, para dirigirse a comer, y al cruzar la vía, se le echó encima un tren, que le arrastró varios metros, produciéndole la muerte instantánea.

Una vez detenido el tren, fué reconocido el infeliz obrero, que había sufrido unas terribles lesiones. Poco después el cadáver de José Liaño fué trasladado al depósito del cementerio, donde en la mañana de hoy le será hecha la autopsia, para ser llevado luego, a las cuatro de la tarde, al camposanto del pueblo de Liaño, donde el infeliz residía con su familia.

La desgracia causó la natural impresión entre los que la presenciaron y los que conocían al finado, modelo de muchachos buenos y leales.

**HIPOTECAS - PRESTAMOS**
Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización.
Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.
**CENTRO FINANCIERO**
Cortes, 561, pral. derecha. Teléf. 35733
BARCELONA

**LA MEZQUITA**
PLATO DEL DIA:
Fabada a la Asturiana.

PIDA USTED CUBITOS
**CHIX**
DELICIOSO CALDO DE POLLO

**FIN DE LAS HERNIAS**
Recordad siempre que los únicos aparatos que curaran radicalmente vuestras hernias son los del especialista señor TORRENT, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como, eran antes de estar herniados. Si queréis, pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT que estará en SANTANDER, y en el HOTEL IGNACIA, únicamente el próximo LUNES, día 7 del corriente. — NOTAS: En Palencia, el día 5, en el Hotel Central; en Reinosa, el día 6, en el Hotel Universal, y en Bilbao, el día 8, en el Hotel Maroño (Correo, 28).
ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.

M.E.C.D. 2017

# DE DEPORTES

DE TODO UN POCO

## Cosas interesantes que sabemos.

Se ha recibido un telegrama en Santander.

Se le entregaron a José María Cossío cuando tomaba un café. Y, según un «hincha» racinguista que distinguió el texto, el despacho telegráfico, muy interesante, era de Hernández Coronado y de otros conspicuos madridistas. El telegrama decía, poco más o menos: «Os portáis como unos caballeros. Por lo menos hasta el día 20. Saludos.»

Tiene «miga» el telegramita.

★

En Lasesarre se ha celebrado un partido de la Liga. Se recaudaron 900 pesetas. Y el árbitro, entre viajes, dietas, derechos, jueces de línea, etcétera, se llevó 476 «beatas», más de la mitad de la recaudación. Y, además, estuvo mal. Todo por tener árbitros de «postín».

¡Con lo económicos y ecuánimes que tenemos por casa!

★

Escribe «Pivolo»:

«Menos mal... La crítica montañesa se muestra benévola con el Athlétic, y recordando su viejo y bien ganado prestigio, no hace leña del árbol caído, siquiera esta caída sea momentáneamente.»

Pero, ¿podía esperarse otra cosa de nosotros?

De otra cosa no presumimos; pero ¡de deportistas!...

★

«Monchín» dice que hemos comentado con mucha ecuanimidad la victoria y consigna el hecho de que calificáramos al Athlétic todavía como el mejor equipo de España.

Y lo seguirá siendo, sí, señor. Y cuando no lo sea por juego, lo será por su deportividad dentro y fuera del campo.

★

Todavía perdura sobre el ambiente deportivo bilbaíno la resonancia del resultado estrepitoso del Sardinero. No se recuerda que jamás el Athlétic, en su larga historia, haya sufrido una derrota tan definitiva.

Y creednos, queridos compañeros. Fué lo menos que pudo pasar.

★

Pero, ante la derrota, sienten el deseo de recuperarse, y todos sus juicios los terminan diciendo: ¡Viva el Athlétic!

¡Vivaaaaaa...!

★

Ha pasado por Ibaiondo el Athlétic (M), «el Malo». Y con el equipo, con todos sus prestigios, Mr. Petlan.

Los cronistas han sacado una conclusión: que no se puede hacer equipo con jugadores de papel... de periódico.

Y los jugadores del equipo colchonero no tienen más que eso: Prensa.

★

Estábamos en un balcón del Ministerio de la Gobernación el día antes del partido Athlétic (M)-Racing. Y salió la Prensa de la noche.

No se había apagado el incendio revolucionario de España, y los voceadores gritaban: «Las declaraciones de Sornichero».

Y, efectivamente, al día siguiente Ibarra no le dejó ver un balón.

Todas las energías las había desplegado el exterior izquierda en las declaraciones periodísticas.

Así le va al club.

★

La última noche del año se reunieron los jugadores racinguistas para tomar las uvas.

No había más que once jugadores. Y acordaron no comer más que once uvas.

Un equipo.

Pero de pronto llegó Cisco.

Y se comieron las que faltaban..., que eran, precisamente, las que se reservaban para el «carbonero».

Le auguramos un mal año.

★

Pero Cisco no es supersticioso.

Y ha quedado en marcar el domingo.

Lo veremos.

Mejor dicho: no lo veremos; pero nos lo contarán.

★

Se casa Fernando Sánchez Monreal, director de «Noti Sport».

Y ¡parecía listo!

★

El domingo se les plantea una duda a los cronistas madrileños.

La de venir a Bilbao o la de quedarse a ver al Betis.

Parece ser que se va a acoplar el Athlétic de Madrid.

Allá que los sevillanos se las entiendan con él.

★

En San Mamés, Madrid-Athlétic.

¿Cuánto hay de aquí a Bilbao por carretera?

★

«Alegría», el cronista deportivo de «La Tarde», de Bilbao, que estuvo presenciando el domingo el encuentro en el Sardinero, hace el siguiente resumen:

«En pocas palabras. El Athlétic de Bilbao tuvo la buena suerte de salir del Sardinero nada más que con seis goals en contra, porque la victoria del Racing, justa y limpia, mereció ser de mayor amplitud.»

De acuerdo.

★

Y añade:

«Unos aplausos saludaron la presencia del Athlétic y unos silbidos la del Racing. Tenemos, pues, que los bilbaínos encontraron tiempo y terreno a gusto, y al público, de uñas con los suyos.»

Pero no se aprovecharon.

★

«El Racing—agrega—marcó a los cinco minutos el primer goal, que Escartín opinó que no había sido. Y sí lo fué, y muy legítimo, por cierto.»

¿Teníamos o no teníamos razón?

★

Y agrega:

«Once jugadores animosos, alegres, con ganas de fabricar juego, sabiéndose, además, que estaban en uno de esos días en que todo lo que se intenta sale bien. Sin embargo, hay que destacar la obra formidable de la línea media, con Germán, la «revelación», a la cabeza; Ibarra y Ruiz secundaban, superiormente, al eje.»

Seguimos, por lo visto, teniendo razón.

★

Más.

«Hicieron ese futbol rápido, escurridizo, que requiere movilidad y poco peso. Futbol que aquí le han practicado durante parte de los encuentros y ayer lo llevaron a cabo en todo el «match», sin dar un instante de reposo a los athléticos.

Como contraste fuerte se ofrecía el que los montañeses tocaban el balón nada más que lo justo y sabían desprenderse de él rápida y matemáticamente.»

Que es lo práctico y lo que aconsejamos.

★

Termina diciendo:

«Quiero sumar mi comentario al de los bilbaínos, que en buen número acudieron a presenciar el partido, y que no es otro que el de reconocer que el Racing debió ganar por mayor diferencia de goals. Su juego limpio, superior en todo al de los de aquí, encontró demasiadas veces el obstáculo de los palos.»

¡Así se escribe!

★

Y ahora, racinguistas, a ¡apretarse los machos!

SOLLERIUS

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
VEROX
JUGO DE CARNE EN CUBITOS
VENTA EN ULTRAMARINOS

LA LIGA

## Partidos para el domingo.

Primera división:

En San Mamés: Athlétic-Madrid.
En Buenavista: Oviedo-Arenas.
Donostia-Valencia.
Athlétic, de Madrid-Betis.
Español-Barcelona.
Sevilla-Racing, de Santander.

Segunda división:

Primer grupo.—En Gijón: Sporting-Baracaldo; Celta-Ferrol; Valladolid-Avilés, y Coruña-Nacional.

Segundo grupo.—Badalona-Gerona; Osasuna-Sabadell, y Zaragoza-Irún.

Tercer grupo.—La Plana-Hércules; Granada-Elche; Gimnástico-Levante, y Murcia-Malacitano.

CANAS
envejecen y afean; desaparecen con
JUVENIL "FELI"
no mancha, su efecto es debido al oxígeno del aire.
EL MEJOR :-. Ptas. 1,25.
Productos de tocador "FELI"

CONTABILIDAD

## Ganados y perdidos.

Sigamos viendo los puntos que han sacado los clubs de primera Liga en campos contrarios, y los que han perdido en los propios.

De la semana anterior no ha habido variación, pues el domingo todos han ganado en su casa.

El Sevilla ni ha ganado ni ha perdido esta clase de puntos.

El Betis ha ganado cuatro, y no ha perdido nada.

El Athlétic, de Bilbao, y el Barcelona, no han perdido ninguno, y han ganado dos.

El Madrid ha perdido dos, y ha ganado cuatro.

El Español y el Oviedo han ganado dos, y han perdido dos.

Athlétic, de Madrid; Valencia, Donostia, Arenas y Racing, no han ganado ninguno, y han perdido dos.

HOY, JUEVES
REGALO DE GLOBOS
en las Droguerías - Perfumerías
PEREZ DEL MOLINO
Plaza de José Estrañi, 1
Compañía, 3; Wad-Ras, 3
Blanca, 17 (Droguería Azul)

EN LOS ARENALES

## Eclipse, 2; Unión, 1.

No pasaron de media docena los aficionados que acudieron a presenciar este encuentro, de campeonato regional, con lo que queda demostrado plenamente que a la afición no le interesa esta clase de partidos. ¿Por qué? A decir verdad, nosotros no alcanzamos a saberlo, y es más, ni a encontrar algo que justifique esta ausencia. Porque, vengamos a cuento: la «leandra» que cuesta la entrada no se les antojará a los aficionados una locura de precio. Los «matchs» suelen ser como los de la Liga, unos buenos, y otros malos; ahora, que en éstos, el entusiasmo por pelear no se pierde hasta que el señor «nazareno» pita el final, que ya es algo. ¿Que técnicamente no juegan estos equipos al futbol? Bien; pero nunca le faltará al espectador el chaval que promete, haciendo cosas extraordinarias.

El domingo último hubo uno: Germán, y como este fino jugador podemos citar otros, tales como Pombo, García, Cuevas, Sierra y algún otro, que no tardarán en asomar, como son Víctor, Chaves, Cholo y Arauna, hoy en preparación con Gallovay, ayer jugando en los modestos, donde se descolgaba con cada partidazo... que sólo podían admirar cuatro incondicionales de los clubs y los banderas.

Nosotros deseamos que la afición preste su asistencia a estos clubs, en trance de muerte alguno de ellos, por ejemplo: Eclipse, Unión Montañesa y el Reinosa, equipos de un lucido historial deportivo dentro de nuestras modestas competiciones de antaño, y hoy, en el tobogán, al que le han llevado las deudas, del que únicamente puede salvarle el aficionado.

Nada más. Es decir, ahora, dos líneas, para reseñar el encuentro.

La tarde, gris; el señor Real, con el pito, auxiliado por los señores Salaverry y Expósito, y la gente de la Unión y el Eclipse jugando algo a ratos. Se conoce que cuando el turrón les dejaba, pues se pasaron los noventa minutos del encuentro con el triunfo de los «betuneros», por la mínima diferencia.

Si el partido se hubiera deslizado pos los senderos de la lógica, no hubiera habido vencedores ni vencidos; pero el martes, primer día del 1935, con la ayuda del lunes, fué causa de que perdieran los unionistas.

El señor Real, acertado en sus decisiones, muy bien secundado por los «liniers».—C.

Almacenes EL NORTE
PLAZA DE PI Y MARGALL -- SANTANDER
Regalo de Año Nuevo
Infinidad de artículos con grandes rebajas de precios.
Aproveche esta ocasión para comprar más barato.

FUTBOL

## Retos, resultados y convocatorias.

Se ruega a los jugadores del Daring Club e Infantil se presenten hoy, a las ocho, para continuar los entrenamientos, en el domicilio social.

—La Federación de Clubs Modestos ruega al Daoiz F. C. que envíe hoy, a las ocho y media, un delegado al bar «La Pasiega».

—Se convoca a todos los componentes del D. Arsenal a junta general, para mañana, viernes, a las ocho y media.

—El Iglesia F. C., de Monte, reta al de Torre, a las tres, en el campo de San Juan.

—El C. D. Nacional convoca a junta general para hoy, a los ocho, advirtiendo a socios y jugadores que es obligatoria la asistencia.

## Compañía Trasatlántica.

**Obligaciones Especiales, 5 por 100, emisión 16 de noviembre de 1928, con garantía del Estado.**

Se participa a los tenedores de las mismas que a partir del día 2 de enero próximo se procederá al pago de las obligaciones que se amortizan el 31 de diciembre actual, cuyo sorteo se verificó el 26 de noviembre próximo pasado, deducidos los impuestos, en los puntos y Bancos de costumbre.

Dichas obligaciones deben presentarse sin el cupón número 25, vencimiento 1 de enero próximo, cuyo pago de cupón se avisará oportunamente.

Barcelona, 28 de diciembre de 1934. Compañía Trasatlántica; el subadministrador, **Juan Ferrer y Puig.**

LAS MIL Y UNA TARDES

## De cómo cura el reuma el aguijón de la abeja.

—Nuevos fantasmas... No palidezca, que estos son de carne y hueso... Dice un periódico de Zaragoza: «Ayer ocurrió en la plaza de Castelar un suceso bastante extraño. A las doce de la mañana jugaban en los jardines de dicha plaza algunas niñas, de nueve a trece años de edad. Cuando más entretenidas estaban, se acercaron a ellas dos mujeres, altas, que vestían de negro. Acariciaron a las niñas con mimo y luego cogieron a tres de ellas de la mano. Una niña oyó que una de las mujeres le dijo a la otra: «Encárgate de las dos pequeñas, que yo me llevaré a esta»... Las tres niñas notaron que las dos individuas eran dos hombres vestidos de mujer. Gritaron, acudió gente y huyeron las supuestas mujeres altas»... ¿Qué significa esto?...

—Pues le diré que también la Prensa de Barcelona habló recientemente de unos hombres vestidos de mujer que se dedican a la busca y captura de las chiquillucas inocentes, por medio del pastel, del higo o del caramelo.

—¿Y para qué las quieren?... ¿Para sacarlas el unto?

—Lo ignoro... La honrada Prensa les pide a las autoridades que en los sitios donde juegan las niñas haya una discreta vigilancia... Puede que los fantasmones vestidos de mujer vengan a la capital de la Montaña, en busca de niñas guapas.

—¡Que los linchen!... ¡Qué bribones!...

—Si los pillan... Volverá a surgir la cuestión de las niñas desaparecidas y se hablará en los papeles de este asunto bastante más de lo que se habló del duende de Zaragoza y del famoso doctor Asuero, que nos curaba el reuma tocándonos el trigeminito...

—¿Y qué habrá sido del doctor Cambrillón?

—Está en su laboratorio, preparando un específico, para curar los tortícolis por medio del aceite de suela de alpargata, con hipofosfitos...

—Pues me consta que se ha encontrado un nuevo modo de curar el reuma... ¡Ya no hace falta ir a Las Caldas!... ¡Ya no es necesario que el doctor Asuero nos toque el trigémino... El reuma se cura ¡con el auxilio de la apicultura!... ¡Viva el dujo y quien lo trujo!... ¡Se vuelve a creer en los curanderos!... Puede que resulte que los individuos vestidos de mujer que se dedican a raptar a las chiquillucas, las necesiten para hacer con su saliva algún potingue que cure la tos ferina... Ellos fumarán y escupirán las niñas... La ciencia médica retrocede... Vuelve a los tiempos antiguos...

—«Y afirma el gran Hipócrates que el perro en caso tal, puede ladrar muchísimo o puede no ladrar»...

—Eso es... Ni más ni menos... Divulgación científica... En «El Norte de Castilla» dice el ilustre doctor don Ricardo Royo-Villanova y Morales: «No hace mucho, apareció en los balnearios de las costas inglesas un hombre misterioso, que, por unos procedimientos extraños, realizaba curaciones maravillosas... Era un charlatán, que se ganaba la vida recorriendo los lugares concurridos, llevando a la espalda una caja que contenía un enjambre de abejas. El vagabundo afirmaba que él curaba el reumatismo. A cambio de un módico estipendio, hacía que sus abejas picaran en el sitio atacado por el dolor, y fueron muchos los ingleses a quienes se les quitó el reuma por medio de este procedimiento. Pues bien, el curandero tenía razón. Actualmente el veneno de las abejas constituye un remedio eficaz, y algunos médicos modernos tratan de elevarlo a la categoría de método científico, y le titulan así: «Apisiterapia»... Este sistema curativo se practica actualmente cogiendo con una pinza de disecar las abejas de una colmena y aplicándola una a una sobre la región anatómica afecta y haciéndolas picar, lo más cerca posible las unas de las otras. La apisiterapia se practica también inyectando un extracto de abejas machacadas, o sólo de sus aguijones. Boch, que ha ensayado las inyecciones subcutáneas e intradérmicas del veneno de las abejas en catorce enfermos, obtuvo los siguientes resultados: En dos casos de reumatismo crónico, hubo mejoría; en los casos de lumbago, dió también la inyección excelentes resultados, y en diez casos de ciática, el éxito fué maravilloso, sobre todo en siete de ellos. El propio doctor Boch, que padecía agudos dolores articulares y ciática, logró verse completamente libre de todas estas molestias con una serie de inyecciones intradérmicas»... De manera que las abejas, además de fabricarnos la miel y la cera, nos curan el reuma...

—¡El insecto maravilloso!... A pesar de lo cual, la apicultura en la Montaña está en plena decadencia... Antes, en todas las huertas había dujos... Ahora, en muchas, ni dujos ni colmenas artificiales... Y los zánganos ¿no curan las afecciones reumáticas?

—No, porque no tienen aguijón... Los zánganos no curan nada... Ahora se dedican a cultivar el gamberrismo a todo trapo... La zanganitis es la inflamación de la zanganería... Su primer síntoma es el ladrido... De sobra sabe usté que los gamberros ¡imitan a los perros!...

—¿Sí?... Pues ¡que les den morcilla!...

—En los tiempos antiguos se confirmó plenamente que los apicultores eran refractarios al reumatismo... ¡Oh, el aguijón de la abeja!...

—También se ha dicho que en los hornos de calcinación de la caliza se cura la tuberculosis... De ella ¿no enferma el obrero que trabaja en un calero?

—¡Vuelven las cosas antiguas!... Cuenta don Ricardo Royo-Villanova y Morales que hace ochenta y cinco años, Desmartis, un sabio doctor, prescribía a los reumáticos unas cuantas sesiones diarias de diez o doce picaduras de abeja... A este doctor le escribió un campesino diciéndole que le habían picado, por casualidad, unas abejas y se le había curado un reumatismo muscular que ya se iba haciendo crónico... Sólo falta que domestiquemos a las abejas, para que piquen donde se les mande... Y pronto habrá colmenar donde se lea este letrero: «¡Reumáticos! ¡Se pica de diez a dos!»... Sé de un político que no será jamás un reumático... No tendrá que soportar un reuma articular nunca ese politicón, ¡porque no hace más que dar coces contra el aguijón!

NOSTRADAMUS

INTERESES LOCALES

## LA PLAYA GRANDE

Probablemente, pocos santanderinos se han dado cuenta de lo que está evidenciándose en la playa segunda del Sardinero, en la llamada «Playa Grande», con motivo del trazado y comienzo de unas obras para cierre de gran porción de ella, al amparo de la concesión otorgada para relleno de un amplio sector, a la parte Norte, sobre el que se han de construir jardines públicos y chalets de aprovechamiento particular.

Cuanto tienda a mejorar y engrandecer el Sardinero, sólida y hermosísima base del veraneo santanderino, debe merecer y merece constantemente nuestra entusiasta colaboración y nuestra alabanza, como las de todos los que sienten el amor a la provincia y practican con sincera devoción su culto. En este sentido, una empresa realizadora allí de obras de reforma y embellecimiento, en zonas aun sin urbanizar, claro está que debe ser tratada con viva simpatía y que tiene derecho a las mayores facilidades y al general respeto.

Pero vale la pena de reflexionar, estudiando el caso sobre el terreno, pues una cosa es el terreplenar una porción rocosa, desigual y de peligro para quienes intenten bañarse en ella, y otra la ocupación, cierre y relleno de zonas enormes de playa pública, de arenal limpio, de uso libre y gratuito para baños, dejando reducida a una casi insignificante franja de disfrute popular la gran playa antigua, amplia, excelente, hasta ahora de la concesión de balneario, otorgádose antaño a los señores Fernández Castañeda.

Contrastando, chocando de modo manifiesto con el espíritu de las ciudades modernas de todo el mundo, que atendiendo a exigencias imperiosas de la necesidad van mejorando cada vez más sus playas, ensanchándolas y hasta creándolas artificialmente en algunos casos, se va a dar en Santander el extraordinario de una población marítima, de largo litoral, que primero por sus diques, escolleras y muelles de Maliaño; luego por la continuación de su zona marítima comercial, hasta rebasar y anular la playa de San Martín; después por la construcción del muro del campo de polo en la Magdalena, que también cercenó allí una parte de la costa arenosa, y ahora por el terraplenado de una gran parte de la playa segunda del Sardinero, van quedándose reducidos los balnearios públicos a una extensión insignificante e insuficiente para las verdaderas necesidades de su censo de habitantes.

Los conflictos, por fortuna contenidos discreta y acertadamente por las autoridades, planteados en las concesiones de baños en los veranos últimos por quienes pretendían burlar los derechos de los concesionarios a cobrar a los bañistas dentro de los límites de su concesión, no fueron, en casi ningún caso, motivados por gentes de clases humildes, de las que forzosamente han de hacer uso de baño gratuito. Dieron lugar a ellos, por el contrario, personas muy favorecidas por la fortuna, y, por lo tanto, había que discutir sus apasionados conceptos sobre el límite del derecho de los industriales que sostienen con grandes gastos los servicios de las playas. Pero ahora, el público pobre, toda la masa popular, que antes se bañaba, comedida y respetuosa, en la amplia zona de disfrute público de la «Playa Grande», se verá empujada a la fuerza sobre las concesiones particulares o habrá de recorrer varios kilómetros hasta San Pedro del Mar. ¿No debe ser esto motivo de determinaciones municipales?

La Jefatura de Obras públicas, según nuestras noticias, ha intervenido ya, ordenando la paralización de los trabajos, pues ha estimado que había extralimitación en la ejecución de ellos, después de la visita que realizó a la playa uno de los señores ingenieros de la provincia. Pero la Naturaleza, que también tiene sus leyes inexorables y sus enérgicos decretos, ha sido más radical y rigurosa y, lanzando la fuerza de los mares sobre el muro en construcción, ha abierto en él una tremenda brecha, desbordando la comenzada construcción y recobrando violentamente los fueros propios en sus mal arrebatados dominios. Ello quiere decir, a nuestro juicio, con grave y solemne advertencia, que si el pretendido cierre se consumase, el gran valor actual de la playa, pública y privada, quedaría destruído, pues las olas, lanzadas de través sobre el muro del cierre artificial, retornarían furiosas en sentido diagonal y barrerían toda la superficie del arenal hasta las bases graníticas de Piquío, haciendo peligrosísimos tanto los baños gratuitos como los de la concesión particular. Temible daño sería este para los intereses generales del Sardinero y de Santander.

Por el de todos, debe irse a una enmienda resuelta del iniciado intento. Bien está, muy bien, el proyecto de avenida y el de jardinillos y chalets de que se ha hablado. Admirable y plausible todo lo que representa progreso, embellecimiento y trabajo para los obreros. Pero no se haga desaparecer, por obra y provecho de los intereses privados, por simpáticos y respetables que ellos fueren, lo único verdaderamente bueno que quedaba para disfrute público de las playas de baños de Santander

X.

LUBRIFICANTES
Por ausencia inaplazable, vendo propiedad marca registrada, muy acreditada, de aceites para automóviles e industrias, con licencia mayorista Monopolio para ejercer negocio en toda España. Trataré personalmente dirigiéndose por escrito a MOTOROIL, esta Administración.

FIJA-PELO "FELI"
Alma de la elegancia, cubre las exigencias del más refinado gusto. Ptas. 1,25
Productos de tocador "FELI"

Para Reyes
Ha recibido preciosas muñecas, bonitos caballos, baratísimas bicicletas, coches-cunas, trenes con vías, a precios nunca vistos, en los BAZARES CORREOS, Ribera, 4 (esquina a la Casa Correos), y frente al Ayuntamiento: EL 0,95

CAMISA PERFECTA
INCONFUNDIBLE
"PALMA"
EL TRUST DE LAS MEDIAS. — San Francisco. 20

M.E.C.D. 2017

# NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

## Torrelavega.

### De todo un poco.--Hace falta construir una plaza para la venta del pescado.--Municipalerías.--De sociedad. Festivales benéficos.--Otras noticias y comentarios.

**DE TODO UN POCO**

Continúa el tiempo lluvioso, pero el frío no se manifiesta como otros años por estas fechas, lo que es de celebrar, aunque al decir de los viejos conviene que nieve, para que los bichos de las tierras labrantías desaparezcan y los saltos de agua tengan buen caudal durante la primavera y el verano.

—Siguiendo en el plan de recoger y comentar adagios, diremos que eso de «año nuevo, vida nueva» no debe rezar con la política de arriba y de abajo, porque no se pierde la costumbre de parlar más de la cuenta, para luego, cuando llega la hora de hacer... quedarse todo en proyectos. Conferencias, cábalas, conjeturas, actitudes más o menos francas y... nada más; después vienen los desenganos, y con decir que estaban previstos, todo arreglado.

Nuestro Ayuntamiento no sabemos que se proponga nada extraordinario. Ir tirando, administrar con más o menos acierto, pero... sin decidirse a hacer obras nuevas, y es el caso que algunas son de suma necesidad, como la plaza para la venta del pescado, por ejemplo, cuyo artículo se halla en un lugar que no comprendemos cómo la Junta de Sanidad lo permite. Si llueve, el pescado se moja, y si hace sol, le recibe de plano, acompañado del polvo producido por las inmundicias que en aquel rincón se producen. ¿Es mucho pedir a los señores munícipes? Pues por ahora sólo esto les rogamos; que construyan la plaza para el pescado, no sólo por las razones apuntadas, que son poderosísimas, sino hasta por humanidad, porque ¿hay derecho a que las pobres vendedoras tengan que aguantar a pie firme las inclemencias del tiempo? Y por último: hasta el buen nombre de Torrelavega queda a la altura del suelo cuando los forasteros se dan cuenta dónde y cómo se vende el pescado.

Nosotros suplicamos al Ayuntamiento que haga un estudio de esto y no vacile en levantar una placita para la venta del pescado, porque, además, es dinero productivo lo que en esta construcción se emplee.

—Estamos en el mes de los festivales benéficos. De unos cuantos que se preparan, el primero será el organizado por la Juventud Católica para el próximo día 7, en el Gran Cinema, poniéndose en escena nada menos que «Puebla de las Mujeres», el coro infantil «Las niñeras», «Serenata», «Ranchera gaucha» y «Caminito de la fuente». La primera, como es sabido, una bonita comedia de los hermanos Alvarez Quintero, y los otros, todos son números musicales.

¡Y vaya animación que hay entre los jóvenes de uno y otro sexo para esta función!

—¿Qué ocurre? ¿Qué sucede? ¿Será posible? Estas son las interrogaciones que nos han hecho varios convecinos, y al parecer motivadas por ciertas noticias sobre lo de los guardias de Asalto que iban a venir y no han llegado.

Calma, les hemos respondido. No ha ocurrido nada, ni sucederá nada, ni creemos que pueda acontecer lo que se supone, porque cuando el alcalde recibió la comunicación telegráfica del entonces subsecretario de Gobernación, diciendo que estaba ya destinada una sección de esa fuerza policíaca para Torrelavega, y la misma noticia dieron nuestros compañeros de Prensa en Reinosa y Laredo, no es posible que ahora, como ustedes temen, estos guardias de Asalto vayan a ser para la capital solamente.

Eso sería más que informalidad. De modo que no hay que pensar en que acontezca.

**MUNICIPALERIAS**

Orden del día para la sesión que celebrará hoy la Corporación municipal:

Extracto de acuerdos adoptados en el mes de diciembre.

Dar cuenta de una circular de la Unión de Municipios, solicitando el apoyo material de este.

Idem del encargado del Registro civil, para que se faciliten libros.

Escrito de doña Rosalía Villegas, solicitando una parcela en el cementerio de Barreda.

Escrito de don Máximo Urraca, en solicitud de que se le excluya del pago del arbitrio un solar.

Idem de varios vecinos de Barreda, solicitando el arreglo de un puente que conduce a la mies llamada del Ansar.

Idem del administrador del Asilo, solicitando autorización para construir comedores y cocina en el Asilo.

Idem de don Tomás Telechea, solicitando autorización para cerramiento de una finca.

Idem de don Paulino Canales, pidiendo autorización para el traslado de una vitrina y letrero de loterías.

Idem de don Vicente de la Torre, solicitando un puesto en el ferial de La Dama para las próximas fiestas de agosto.

Informes de las Comisiones.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

RAMON PALACIO CURUCHET
MÉDICO
Profesor del Instituto Rubio, de Madrid.
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
CONSULTA DE DIEZ A UNA
Mártires, 3, 2.º—TORRELAVEGA

**DE SOCIEDAD**

En la capilla del Asilo de esta ciudad, a las doce del día de ayer, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio la bella y distinguida señorita Margarita Sañudo R. Capillas y el joven, industrial, don Luis Compostizo González.

Bendijo la sagrada unión el culto sacerdote don Jesús Compostizo, tío del novio, y fueron padrinos don Fernando Sañudo, padre de la desposada, y doña Amelia González, madre del novio.

Firmaron el acta matrimonial don Amancio R. Capillas, don Gerardo Pajares y don José María Cuevas.

Terminada la ceremonia religiosa, que resultó muy solemne, el nuevo matrimonio e invitados se trasladaron al Hotel Comercio, de esta ciudad, donde tuvo lugar el banquete, al que asistieron los siguientes invitados:

Señoras doña Sarita Capillas de Cuevas, viuda de Capillas, viuda de Barroso, doña Carmen Gutiérrez de Capillas, doña Elisa Sañudo de Grande, viuda de Castillo; doña Elisa García de Sañudo, doña María Jesús Capillas de Rodríguez, doña Tina Pérez de Sañudo, doña Amelia Compostizo de Pajares, doña R. Bárcena de Pajares, doña Asunción Muñoz de Mazón y doña Aurora Capillas de Sañudo.

Señoritas Magdalena Bustamante, Toñina Trueba, Tavi y Mari Gutiérrez, Lupe Fernández, Magdalena Klein, Berta y Fina Berasategui, Cionina Mazón, Matilde Martínez, Isabel y Pilar Escoubés, Isabelita Bárcena, Gelines Laso, Gelines Hontoria, María Pastrana, Lolita Sáez, Carmina Compostizo, Elvira Lucio, Aurorita Sañudo, Manolita Gómez Sañudo, Josefina Alonso, María de la Riva y Josefina González.

Señores don Fernando Sañudo, don Leopoldo R. Capillas, don Benjamín Capillas, don Amancio Capillas, don Hermenegildo Sáiz, don Pedro Díez Terán, don Fernando Sañudo García, don Santiago Sañudo, don Pedro Compostizo, don Jaime Fernández Peña, don Gabino Teira, don Agustín Pérez, don Ramón Torre, don Hermenegildo Fernández, don Lucas Hontoria, don Jesús Compostizo, don Antonio y don Gerardo Pajares, don Arturo Falcó, don Laureano Bárcena, don José María Cuevas, don Rafael Gutiérrez, don Ramón Berasategui, don Ramón Blanco, don Manuel Compostizo, don Adolfo Compostizo, don Narciso Tapia, don Leopoldo Cortines, don Daniel Pérez, don Domingo Grande, don Lucas Gutiérrez, don Leopoldo Sañudo, don Juan Sañudo y don Eugenio Blanco.

La orquesta Romo amenizó el banquete, y terminado éste hubo un animado baile, que duró hasta la noche.

La feliz pareja, a la que deseamos todo género de venturas, salió para diversas capitales.

—Con motivo de esta boda, todos los operarios de la fábrica de calzado de los señores Hijo de Juan Bautista Sañudo (a cuya firma pertenece el padre de la desposada) fueron obsequiados con una excelente comida, servida por la Casa Tista, en el salón «Olimpia», y ni que decir tiene que obreras y obreros organizaron después un baile en el citado salón, que estuvo animadísimo.

**CASA DE SOCORRO**

En este establecimiento fué asistido Arturo Pazos, de veintisiete años, de Sierrapando, de una herida inciso-cortante en la región tenar de la mano izquierda.

**NATALICIO**

En esta ciudad ha dado a luz una niña doña Francisca García Gómez, esposa de don Luis Vitorero Carranceja.

Nuestra enhorabuena.

**José María Solís Cagigal.**
Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS
ANCHA 8 PRIMERO TORRELAVEGA

**JUVENTUD CATOLICA FEMENINA**

Se suplica a todas las señoritas que asistan a la comunión mensual, que tendrá lugar mañana, viernes, a las ocho, y a la junta general ordinaria, a las ocho de la noche, en nuestro domicilio social. Se ruega la mayor puntualidad.—**La Directiva.**

Paco CAYON

## Molledo.

**FUNCION TEATRAL**

Organizada por varios amigos de esta localidad, se celebró el pasado domingo una función, en la que interpretaron el drama «Las consecuencias del lujo» y la comedia «Un testamento original» las distinguidas y bellas señoritas de la localidad Rosita Fernández, Ester Peredo, Higinia Ríos, Josefina Mata, Soledad Gómez, Isabelita Fernández, Milagritos Miguel, Paquita Gutiérrez y Eulogia Guerra.

Fueron muy aplaudidas, por el acierto en sus respectivos papeles.

En los descansos, y acompañados de música de piano, interpretaron diversas canciones regionales, jotas y música clásica don Abrahám Arroyo y el joven Alfredo, de San Felices de Buelna.

**DEL AYUNTAMIENTO**

Se ha elevado instancia al presidente de la Junta Superior Consultiva suplicándole sea un hecho la construcción de la carretera hace tiempo en proyecto de Molledo, atravesando el valle de Luena a Valdeporres, de la provincia de Burgos.

También sabemos que el alcalde habrá cobrado 15.000 pesetas como primera partida de subvención concedida a este Ayuntamiento para construcción de edificios para escuelas y casas viviendas para los maestros.

**BODA**

En la iglesia parroquial de este pueblo, y ante el cura párroco don Herminio Fernández, se ha celebrado el matrimonial enlace de la bellísima señorita Consuelo López Caballero con el laborioso joven empleado de este Ayuntamiento don Emilio Setién López.

Fueron padrinos de los desposados la señorita Araceli López, prima de la novia, y don Eusebio Setién, hermano del novio.

Reciba la feliz pareja nuestra más cordial enhorabuena y que goce de una eterna luna de miel.

EL HOMENAJE A UN MUSICO.—Don Carlos D. de la Campa, a quien se ha rendido un homenaje en Comillas, con ocasión de sus bodas de plata de organista, rodeado del coro parroquial.

## Reinosa.

**EN EL TREN MIXTO DE SANTANDER A MADRID REGRESA A BURGOS EL RESTO DE LA TROPA QUE ESTABA AQUI DESPLAZADA DESDE LOS DIAS DE LA HUELGA REVOLUCIONARIA**

Al mando del pundonoroso capitán de Infantería don Rafael Salas y los tenientes don Juan González, don Angel Camarero y don Manuel Goy, habían quedado en Reinosa una sección de ametralladoras y unos 120 soldados, con su correspondiente dotación de sargentos y cabos, cuya estancia produjo un gratísimo recuerdo para la tranquilidad del vecindario de la ciudad y pueblos de la demarcación.

El día de Año Nuevo corrió la noticia, que se recibió con profunda contrariedad, de que, por órdenes de la Superioridad, estos militares habían recibido la orden de incorporarse a Burgos para el día de hoy.

La noticia tuvo plena confirmación, y esta tarde, a las dos, salieron para Burgos, tributándoseles una despedida afectuosísima a la par que sentida. Estábamos todos tan contentos, que su marcha nos produjo contrariedad.

En los andenes de la estación se congregaron más de dos mil personas, pertenecientes a todas las clases sociales, para despedir a los expedicionarios con grandes muestras de afecto. Entre ellas vimos al alcalde, señor Díez de los Ríos; concejales y personal de empleados del Municipio; director de la Constructora Naval, señor Buzón, e ingenieros del departamento; teniente de la Guardia civil señor Gago, sargento señor Bachiller y todos los guardias libres de servicio; representación del comercio, Banca, juez, registrador, clero, empleados, corresponsales de Prensa, representación de las industrias Alfa, Cenemesa, Vidrieras Cantábricas, etc.

Al partir el tren, los vivas y aplausos se repitieron con gran entusiasmo, y los soldados contestaban incesantemente con vivas a Reinosa.

El acto resultó impresionante. El capitán señor Salas y sus oficiales y soldados respondieron con emoción a las pruebas de afecto que de todos recibieron.

**EL ULTIMO ENCARGO DE LA TROPA**

Antes de partir de Reinosa, los valerosos soldados comisionaron a su comandante para que, en nombre de los expedicionarios, entregase al señor alcalde cien pesetas para que el día de aguinaldos se distribuyesen en una comida a los niños pobres, encomienda que el digno capitán cumplió, entregando dicha cantidad para sumar a los donativos que con tan laudable fin se han otorgado por otros donantes, cuya idea fué concebida por el bondadoso capitán en una súplica elevada a las autoridades, Prensa y personas pudientes de la ciudad campurriana, que la acogieron con cariño.

En plena estación, el teniente don Manuel Goy recibió un recado, en el que se le decía que marcharían disgustados por haber comido pan de «Hierro», carne de «Gato» y haber bebido vino de «Pozo», y como le dieron así el nombre de tres industriales de cuyas Casas se habían abastecido, celebró la ocurrencia y dijo que el chiste le guardaría como una cosa más que anotar a todas las buenas que lleva de Reinosa.

**HERIDO EN RIÑA**

En el pueblo de Quintanilla, de Las Rozas de Valdearroyo, parece que sostuvieron en el día de hoy una riña los vecinos del expresado Ayuntamiento José Peña Castañeda y Eleuterio Gutiérrez Castañeda de la Aguilera, en la que este último dió al José unas puñaladas que, al parecer, revisten gravedad.

El autor de la agresión, Eleuterio Gutiérrez, fué conducido por la Guardia civil a la disposición del Juzgado de instrucción, ingresando en la cárcel preventiva, y el herido, José Peña, ha sido trasladado a la Casa de Salud Valdecilla, a Santander.

**MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE LOS CINCO ULTIMOS AÑOS**

Año 1930: nacimientos, 365; defunciones, 134; matrimonios, 80.

Año 1931: nacimientos, 292; defunciones, 138; matrimonios, 71.

Año 1932: nacimientos, 296; defunciones, 121; matrimonios, 72.

Año 1933: nacimientos, 245; defunciones, 103; matrimonios, 40.

Año 1934: nacimientos, 198; defunciones, 111; matrimonios, 43.

Por los datos que quedan reseñados, se verá cuán fácilmente vamos en descenso de población, lo que se acentuará muy notablemente en el presente año, si se tiene en cuenta los despidos de obreros de la Naval, que a partir de la huelga revolucionaria se aproximarán a quinientos, de los que más de la mitad eran habitantes de la ciudad.

**NOTAS DE SOCIEDAD**

Para Barreda, en cuya importantísima fábrica Solvay prestará sus servicios, después de haber realizado la prueba de competencia, salió nuestro buen amigo el inteligente obrero metalúrgico don Domingo Santiago.

EL CORRESPONSAL

VEGA y GIL
AGENCIA OFICIAL
PATENTES Y MARCAS
CARMEN, 36
MADRID
RIVERA, 27-Tel. 1247
SANTANDER
Agente para la provincia:
**Fernando Villa Toca**

## Astillero.

**DE FUTBOL**

Con bastante concurrencia se celebró el martes el partido amistoso anunciado como homenaje al interior derecha de nuestro Unión Club, Hilario García, que, aun no curado de reciente lesión, presenció el encuentro.

Como es sabido, éste tuvo lugar entre el reserva del Racing Club y nuestro primer equipo, quienes, en algunos momentos, nos daban la sensación de estar jugando un partido de campeonato, por el afán y entusiasmo que desarrollaban en el «match», que resultó muy movido e interesante.

Nuestros «equipiers» empezaron con gran coraje; pero se observaba en ellos los efectos de la juerga de fin de año, y nada es de extrañar que los racinguistas, entre los que jugaban varios elementos de su primer equipo, dominaran con frecuencia a nuestros «jabatillos»; no obstante, se defendieron con valentía, como lo demuestra el resultado del encuentro, que fué de tres los forasteros por dos los de casa.

Vinieron muchos aficionados partidarios del Racing, entre los que no podía faltar el virtuoso sacerdote, canónigo de la Catedral de Santander, don Servando, incondicional del campeón de Cantabria. También vimos entre el público forastero a los excelentes jugadores de aquél, Arteche y Pombo, que seguían con interés las incidencias del partido, y para que todo se sepa, diremos que con el equipo racinguista jugó su medio centro, García, antiguo «equipier» de Unión Club, que tuvo como contrario a su hermano Modesto, el más joven de esta familia de futbolistas, que, por cierto, dió bastante que hacer a su hermano mayor.

El público salió muy complacido del encuentro.

**DEL CINE**

«Agua en el suelo», esa bella y emocionante producción de los inimitables autores Alvarez Quintero, fué la cinta pasada el martes por la pantalla en el Teatro Bretón.

La Empresa ha tenido un gran acierto al inaugurar el año con una película tan hermosa y sugestiva, y el público correspondió a tal acierto, llenando hasta los topes el teatro.

LOP

## Laredo.

**PESCAS VENDIDAS DURANTE EL AÑO 1934 POR LA SOCIEDAD DE PESCADORES**

Nunca se ha conocido un resultado más pobre que el que arroja el importe de las pescas vendidas durante el año que acaba de expirar, en la Casa social de este Cabildo, uno de los más antiguos de la costa.

Barridas las especies de altura por los barcos que se dedican a los arrastres, y despobladas las playas o placeres que antes explotaban con algún provecho los laredanos, cifraron toda su esperanza en las pescas de bajura, en el bocarte y, principalmente, en la sardina, que siempre abundó en este abra. Pero, por una ironía de la suerte, hasta la sardina les ha fallado en los meses más propicios para pescarla, al igual que otras especies, como si toda la fauna marina se hubiera propuesto contribuir a intensificar el mal estado económico y ruinoso que padecemos.

Las cifras que van a continuación encierran la verdad de cuanto va dicho, absteniéndonos de compararlas con las de años anteriores por no poner más amargura en el resultado de ese funesto, por mil causas, año 1934.

Sardina, 71.696 arrobas; valieron 289.414 pesetas. Bocarte, 93.204 arrobas; su valor, 619.896 pesetas. Chicharro, 5.597 arrobas; 31.113 pesetas. Bogas, 746 arrobas; valor, 2.912 pesetas. Verdel, 7.368 arrobas; 41.318 pesetas. Relanzón, 2.021 arrobas; valor, 6.001 pesetas. Bonito, 3.802 arrobas; 53.477 pesetas. Atún, 98 arrobas; 782 pesetas. Besugo, 531 arrobas; 8.592 pesetas. Palometa, 2.780 arrobas; 13.602 pesetas. Congrio, 780 arrobas; 17.296 pesetas. Merluza, ¡¡seis arrobas!!—¡no dejaron más los arrastres!—; su valor, 345 pesetas. Berrondía, 20 arrobas; 384 pesetas. Y mero, 110 arrobas, que valieron 3.416 pesetas.

La pobreza de este resultado nos quita el humor para dar el total de lo ingresado en Caja por todos conceptos.

En cambio, nos complacemos en hacer público que, gracias a la admirable organización de este secular Cabildo, se dió durante el año 1934 a los asociados lo siguiente:

Socorros en metálico, cinco, que importaron 47.180 pesetas; idem en pan y chapas, seis, que importaron 122.000 pesetas, y en socorros a ancianos y otras obras humanitarias, se dieron 53.098 pesetas.

El mes de más abundancia de bocarte fué el de mayo. Esta costera no duró más que tres meses, pues empezó en abril y terminó en los primeros días de julio.

**GRATA VISITA**

Con verdadero placer hemos saludado hoy al que, durante algunos años, ejerció el cargo de profesor de instrucción primaria en el colegio que fundó el filántropo doctor Velasco, don Mauricio García, de cuya actuación docente, como de su caballerosidad, quedó aquí un recuerdo perdurable, no sólo entre los que tuvieron la buena suerte de ser sus discípulos, sino entre todo el vecindario, que, agradecido, se sumó al homenaje que aquéllos le tributaron este verano pasado.

EL CORRESPONSAL

**Desde 5 ptas. semanales**
puede tener su casa perfectamente amueblada. Pida detalles.
MUEBLES MATÉ
Alameda 1.º, 28. — (Frente al Gran Cinema)

## Los Corrales.

**SESION MUNICIPAL ORDINARIA**

Con fecha 27 de diciembre, y a las cinco y media de la tarde, se celebró la sesión ordinaria de todos los jueves, que a continuación resumimos.

Leída por el secretario el acta de la anterior, se aprobó.

Queda nombrado concejal suplente de la Junta local del Censo electoral, don Victoriano Gutiérrez.

Hay una proposición del alcalde de barrio de Barros, pidiendo se repare un puente; una solicitud de parcela para don Casimiro Ruiz, y otra, de instalación de agua, para don José Manuel González, que pasan, para su informe, a las Comisiones correspondientes.

Se aprobó el pliego de condiciones para adjudicación del servicio de transporte de carnes y basuras, subastándose el día 29.

Léense dos escritos del fontanero municipal, señalando en uno la urgencia del arreglo de cañerías en la fuente pública situada frente a la fábrica de arriba, que es aceptada, y pidiendo en el otro se cree la plaza de ayudante de fontanero, que se desestima.

González (don Germán) propone se inste al jefe de la estación que recabe de la Compañía de ferrocarriles del Norte la colocación de luz en los andenes de la vía, más abajo del paso a nivel, donde suceden frecuentes accidentes al bajar de los coches. Se admite.

Ceballos ruega sea reparado un muro de contención en la carretera de San Mateo. Será estudiado por la Comisión de Obras.

Pedrero defiende una proposición, en la que pide se sume el Ayuntamiento a la obra benéfica iniciada por la Comisión pro familias necesitadas, suscribiéndose con alguna cantidad e invitándola a enlazar sus servicios con los de asistencia social

REINOSA.—Los jefes y soldados que han guarnecido la ciudad y que hoy, día 2 de enero, salieron para Burgos, despues de su permanencia de casi tres meses. (Foto Méndez.)

M.E.C.D. 2017

municipal. Se toma en consideración, nombrando, al efecto, una Comisión, compuesta por los ediles señores Aja, Pedrero, Sáiz y González (don Bonifacio).

**ALUMBRAMIENTO DOBLE**

Doña Laura González (actualmente en Santander) ha obsequiado el día 29 de diciembre último a su amante esposo, don José Quijano, con un cariñoso regalo de Navidad: un par de preciosos mellizos, que han de llamarse José y José María. Una y otros con perfecta salud.

¡A pesar de lo difícil de los tiempos, enhorabuena!

E. G.

## Castro Urdiales.

**LA NUEVA JUNTA DE LA SOCIEDAD CORAL**

El domingo celebró junta general ordinaria nuestra veterana Sociedad Coral, aprobándose la Memoria y cuentas del ejercicio, y habiéndose elegido presidente y vocales para sustituir a los que correspondía cesar. Ayer quedó constituida la nueva Junta directiva, que la componen los señores siguientes:

Presidente, don Eusebio Sertucha; vicepresidente, don Remigio Fernández; secretario, don Luis Zugadi; tesorero, don Gonzalo Villanueva; vocales, don José María Zugadi, don Primo Cerviño, don Jesús Zuasi San Sebastiín y don Aníbal Sueiro.

**AÑO NUEVO... SIN BANDA**

Ayer se ha registrado en nuestra ciudad un síntoma del «progreso» en el aspecto musical, pues nos encontramos con la novedad de que el concierto de mediodía, que los domingos y días festivos lo hacía la Banda municipal, ayer estuvo a cargo de un altavoz. ¡Buen principio de año!

El Ayuntamiento hizo una rebaja en la consignación de Banda de 10.000 pesetas, y, como es natural, los músicos no están conformes con la rebaja de sueldo.

Veremos cómo se resuelve el conflicto musical.

**LA LIBERTAD DE AZAÑA**

Algunos destacados elementos de Izquierda Republicana, para festejar la libertad del jefe, don Manuel Azaña, celebraron una comida íntima y dirigieron el siguiente despacho:

«Manuel Azaña. Badalona.—Reunidos correligionarios comida íntima, complácense reiterando leal adhesión, deseando que nuevo año sea propicio ideales que a todos nos unen en un ¡Viva la República! Presidente, Montimo.»

También dirigieron otro despacho de saludo a don Gregorio Villarías, preso en Santoña.

EL CORRESPONSAL

## Obregón.

**DE SOCIEDAD**

Hemos tenido el gusto de saludar al simpático joven don Agustín Cuesta Santa María, que procedente de Buenos Aires ha llegado a esta, después de veintitrés años de estancia en aquella República, donde han quedado su padre, don Rosendo, y su hermano, don Fidel.

Ha regresado al lado de los suyos con objeto de repartir el cariño entre sus familiares.

Nuestra enhorabuena, y que le sea grata su estancia entre nosotros.

**AMONESTACIONES**

El domingo último terminaron de leerse las proclamas del joven, de Obregón, Antolín Díez Liaño, hijo de don Jesús y doña Laura, que en breve contraerá matrimonio con la joven y simpática señorita Encarnación Aedo Rivas, hija de don Fermín y doña Trinidad.

Felicitamos al amigo Antolín, que quiere empezar el año con vida nueva.

—También se han leído, en Obregón, las de los simpáticos jóvenes José Terán y Consuelín Antolín, y las de José López y la gentil Gervasia Roiz.

Nuestra enhorabuena, jóvenes, que queréis empezar bien el año.

**RASGO DE HONRADEZ**

En la estación de La Concha se extravió uno de estos días un bolsillo a la señorita María Luisa Vega Castanedo, conteniendo una cantidad en metálico, siendo hallado por el joven, de La Concha, don Florentino Díez, quien se apresuró a averiguar a quién pertenecía.

El citado joven hizo entrega a su dueña del bolsillo. Mil parabienes le damos nosotros por su ejemplar acción.

EL CORRESPONSAL

## Cabezón de la Sal.

**LA FERIA DEL DOMINGO**

Mucho ganado vacuno de todas clases concurrió a la última feria del año, celebrada en el sitio de costumbre, en esta villa, el domingo pasado; pero las ventas, en su mayoría, se realizaron en terneros y vacas asturianas, destinadas para el sacrificio. El ganado de vida y lechero continúa estacionado, vendiéndose poco, y en su mayoría porque los campesinos se ven obligados a saldar sus deudas por lo que tienen necesidad de desprenderse de algunos ejemplares a precios que distan mucho de los que debieran ser para cubrir su costo.

Las transacciones realizadas fueron unas doscientas cabezas.

En el mercado de ganado porcino hubo muchas crías y recrías, pagándose a sesenta pesetas las primeras, y a ciento veinticinco la segundas, por término medio. El ganado destinado a muerte se cotizó algo más barato que en el mercado anterior.

En el mercado de abastos hubo mucha animación; pero las ventas se realizaron en la forma acostumbrada, sin variación notable.

En el salón «La Concilla» tuvo lugar un baile, tarde y noche, con gran animación de juventud, amenizado por una notable orquesta.

**UN AÑO MAS, Y UNO MENOS**

Nochevieja y Año nuevo se deslizaron en esta villa casi sin notarse en las calles, pues estas fechas se suelen pasar en el hogar.

La juventud tuvo baile, y por la noche no faltaron grupos que entonaron canciones hasta la llegada del nuevo año, el que deseamos sea para todos los españoles de más prosperidades y paz que el fatídico 1934, y que desde el Poder nos llegue la ansiada pacificación de espíritus, que nos aparte de la pasión de caer en un extremismo, ya sea éste de derecha o izquierda, uniéndonos todos para emprender una obra de paz nacional, base de la economía patria, para que redunde en beneficio de mayor actividad en el trabajo, con lo que los hogares de las familias modestas puedan reponerse de la angustiosa situación en que se hallan actualmente.

Por lo que respecta al desdichado año que finalizó, nos deja una honda herida en la patria, que necesitará el concurso de todos los ciudadanos, desechando su diferente política para perdonar y aunar los esfuerzos en una obra bienhechora, como antes decimos, de España.

Y refiriéndonos a nuestra villa, bien desearíamos que las actividades en obras y en todo se realizasen, pues el año que terminó no nos deja otro recuerdo que el que dice el filósofo: «Dice el joven, ¡un año más!, con alegría, y el viejo, ¡un año menos, con tristeza».

**VIAJES**

De Palencia, con el fin de pasar las Pascuas con sus familiares, han llegado don Manuel Menéndez Arroyo, su bella esposa, doña Eduvigis Rodríguez, y su encantador y simpático niño, Armandín, al cual, por encontrarse algo delicado, deseamos pronto y total restablecimiento.

—Pasados unos días en esta, con sus amiguitas, regresaron al pintoresco pueblecito de Lamadrid las bellas y gentiles señoritas Rosalía y Sarito Santos.

## Suances.

**SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**

El pasado domingo celebró sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento, para cumplimentar una orden del gobernador civil de la provincia, leyéndose por el secretario dicha orden, por la que se suspende en sus cargos a los concejales socialistas señores Onandía y Palacios y al también concejal azañista señor Bezanilla, y en sustitución de éstos son nombrados don José Pedrajo Rodríguez y don Enrique Terán, radicales, y don Romualdo Zatón Barreiro, de la Ceda.

Seguidamente, dichos nuevos concejales tomaron posesión de sus cargos, y acto seguido se procedió a elegir los cargos vacantes de segundo teniente de alcalde e interventor, resultando por mayoría de votos elegidos para estos cargos los señores Terán Pérez y Pedrajo Rodríguez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

EL CORRESPONSAL

## Herrerías.

### Bielva.

El sábado, día 29, unieron sus destinos los jóvenes don Salustiano Orbaneja, del vecino pueblo de Gandarilla, y la simpática señorita de este pueblo Feliciana Sánchez Blanco.

Bendijo la unión nuestro párroco, don Lino Gutiérrez Rubín, y apadrinaron a los contrayentes el joven don Jesús Sánchez, hermano de la novia, y la distinguida señorita María Gutiérrez.

Después de la ceremonia, novios e invitados pasaron al domicilio de los señores de Sánchez-Blanco, donde les fué servido el clásico chocolate, recordando entre los invitados a las señoras doña Eladia Blanco, doña Manuela Díaz y doña María Sánchez; señoritas María Gutiérrez, Encarnación Ruiz, Isabel, Oliva, Elena y Aurora González; Encarnación Rasilla, Fidela Sánchez, Lucía Cortinez, Hilaria García, Araceli Tirador, Rosalía González, Angelita Díaz y Esther Orbaneja; señores Jesús Sánchez, Indalecio Orbaneja, Marcelino Fernández, Basilio Maestro, Manuel Casielles, Antonio Sánchez, Luis, José y Julio Sánchez; Fidel Gutiérrez, Salvador Rodríguez y Teodoro y Agustín Ruiz.

Deseamos a los recién casados una interminable luna de miel.

EL ZURDO

## Bóo de Guarnizo.

**NECROLOGICA**

En la Casa de Salud Valdecilla, donde hace tiempo estaba hospitalizado, ha fallecido, tras larga y penosa enfermedad, el que en vida fué querido y estimado vecino de este pueblo, y verdadero modelo de padres, don Aledonio Diego.

Al comunicar a nuestros lectores esta triste e irreparable desgracia, hacemos votos fervientes porque la viuda, hijos, hijos políticos, hermanos y demás familia, encuentren la resignación necesaria para sobrellevar con paciencia tan dolorosa pérdida.

**FELIZ AÑO NUEVO**

Les deseamos a todos los lectores, personal administrativo, directivo, redactores y colegas, un feliz y próspero año nuevo.

RO-BAS


**BLENORRAGIA**

(Purgaciones.)

Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo con el tratamiento moderno

SECRETOL

Venta en farmacias, y Pérez del Molino.

# BOLSAS

| DE MADRID | Día 28 | Día 2 |
|---|---|---|
| Tesoro 5 por 100 | 102 00 | 101 90 |
| Interior F | 70 70 | 69 90 |
| — E | 00 00 | 69 90 |
| — D | 70 70 | 70 30 |
| — C | 70 80 | 70 30 |
| — B | 70 80 | 70 30 |
| — A | 70 85 | 70 30 |
| — G y H | 68 25 | 68 00 |
| Amortizable 1928 5 por 100 | 74 80 | 74 50 |
| — — 4 por 100 | 00 00 | 00 00 |
| — — 4,50 por 100 | 95 30 | 00 00 |
| — 1920 F | 00 00 | 94 90 |
| — — E | 94 90 | 94 90 |
| — — D | 94 90 | 00 00 |
| — — C | 94 90 | 94 75 |
| — — B | 94 90 | 94 75 |
| — — A | 95 00 | 94 75 |
| — 1917 | 90 30 | 90 50 |
| — 1926 5 por 100 libre | 101 30 | 100 00 |
| — 1927 (con impuesto) | 90 00 | 90 00 |
| — — (sin impuesto) | 101 25 | 100 25 |
| — 1929 | 101 00 | 100 00 |
| Bonos oro de Tesorería 6 | 237 50 | 234 50 |
| Deuda Ferroviaria 4 ½ %00 | 91 15 | 90 00 |
| — — 5 por 1 | 99 85 | 98 5 |
| Hidrográfica del Ebro 6 %. | 91 50 | 91 50 |
| — — 5 %. | 00 00 | 00 00 |
| CEDULAS | | |
| Banco Hipotecario 4 por 100 | 86 00 | 86 50 |
| — — 5 por 100 | 94 50 | 95 00 |
| — — 5 ½ %. | 100 50 | 100 5 |
| — — 6 por 100 | 105 00 | 105 25 |
| Banco de Crédito Local 6 % | 92 00 | 90 75 |
| — 5 ½ por 100. | 84 25 | 82 75 |
| — 5 % (Interprovinciales) | 89 50 | 89 50 |
| ACCIONES | | |
| Banco de España | 572 00 | 573 00 |
| —. Hispano Americano. | 000 00 | 000 00 |
| — Español de Crédito | 000 00 | 000 00 |
| — Central | 75 00 | 00 00 |
| Tabacos | 217 00 | 000 00 |
| Duro-Felguera | 00 00 | 00 00 |
| Azucarera | 00 00 | 38 00 |
| Telefónica (preferentes) | 106 25 | 106 75 |
| Norte | 000 00 | 250 00 |
| Alicante | 000 00 | 189 00 |
| Monopolio de Petróleos | 124 00 | 000 00 |
| Petrolillos | 26 00 | 00 00 |
| Hidroeléctrica Española | 000 00 | 153 50 |
| Alberches | 46 00 | 00 00 |
| Explosivos | 509 00 | 501 00 |
| Chades | 359 00 | 000 00 |
| OBLIGACIONES | | |
| Azucarera, sin estampillar. | 78 25 | 00 00 |
| Alicante 1.ª | 242 50 | 236 5 |
| Norte 1.ª | 54 50 | 54 5 |
| Asturias 1.ª | 00 00 | 00 00 |
| Norte 6 por 100 | 00 00 | 00 00 |
| Asturiana de Minas 1919 | 00 00 | 94 00 |
| — — 1920 | 00 00 | 00 00 |
| — — 1926 | 00 00 | 00 00 |
| — — 1929 | 00 00 | 00 00 |
| Ponferrada 6 por 100 | 00 00 | 00 00 |
| Fábrica de Mieres | 00 00 | 00 00 |
| Telefónicas 5 ½ | 93 75 | 92 75 |
| Francos (París), máximo | 48 40 | 48 40 |
| — mínimo | 00 00 | 00 00 |
| Libras, máximo | 36 20 | 36 20 |
| — mínimo | 00 00 | 00 00 |
| Dollars, máximo | 7 35 | 7 36 |
| — mínimo | 0 00 | 0 00 |
| Marcos, máximo | 2 95 | 2 95 |
| — mínimo | 0 00 | 0 00 |
| Liras, máximo | 63 00 | 63 00 |
| — mínimo | 00 00 | 00 00 |
| Francos suizos, máximo | 238 50 | 238 50 |
| — mínimo | 000 00 | 000 00 |
| Francos belgas, máximo | 172 00 | 172 00 |
| — mínimo | 000 00 | 000 00 |

**COTIZACION LOCAL**

**Fondos públicos.**

Deuda amortizable, 5 por 100, 1926, s. i., a 100'25; 10.000.

**Acciones.**

Compañía Telefónica, 7 por 100, a 106; 4.000.

Derechos de Aguas, a 102 pesetas una; 19 derechos.

| DE BILBAO | Día 2 |
|---|---|
| ACCIONES | |
| Banco de Bilbao | » |
| Banco de Vizcaya | » |
| Banco de España | » |
| F.-C. Santander-Bilbao | 190 |
| F.-C. de La Robla | » |
| F.-C. Vascongados | » |
| Electra de Viesgo (V) | 302 50 |
| Hidroeléctrica Española (V) | 153 50 |
| Hidroeléctrica Ibérica (V) | 612 50 |
| Minas del Rif (P) | 283 |
| Papelera Española | 161 60 |
| Comp.ª de Seguros «La Aurora» | » |
| Marítima Unión | » |
| Naviera Sota y Aznar | 280 |
| Altos Hornos de Vizcaya | 64 |
| Compañía Vasconia | » |
| Siderúrgica Mediterráneo | » |
| Petróleos | » |
| Telefónicas (P) | 106 50 |
| Unión Esp.ª de Explosivos, fin. | » |
| Unión Resinera Española | » |
| OBLIGACIONES | |
| F.-C. Santander-Bilbao 5 %. | » |
| Id. id. 4 %. | » |
| Electra de Viesgo, 5 %. | » |
| Hidroeléctrica Ibérica, 5 % 1925 | » |
| Id. 5 % 1925 | » |
| Hidroeléctrica Espñ.ª, 5 % 1919 | » |
| Id. 5 %. | » |
| Altos Hornos Vizcaya, 5 % libre. | » |
| Id. 6 %. | 94 |
| Constructora Naval, 5 % | » |
| Bonos Duero, 6 ½ | 103 50 |
| Telefónicas, 5 ½ por 100 | 92 75 |

(Información del Banco de Santander.)

# VIDA SOCIETARIA

**ASOCIACION DE MAQUINISTAS NAVALES**

Se hace presente a los afiliados a esta Asociación de Maquinistas, que no hayan enviado el boletín emitiendo su voto para la renovación reglamentaria de la mitad de la Junta directiva, lo hagan prontamente, por estar señalada la junta general para la celebración del escrutinio el día 6 del corriente.—El presidente.


**Relojería SUIZA**

Relojes de todas clases y formas

TELEFONO 1702

AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.


# ESPECTACULOS

**CINEMA DE BONIFAZ.**—A las 5'30 y 7'30, «Los tres cerditos», que compondrán el programa de «La hora feliz de Mickey».


**ROYALTY**

GRAN HOTEL—CAFE—RESTAURANT

JULIAN GUTIERREZ

Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.

RESTAURANT RENOMBRADO

Plato del día: Menestra de ternera. Primaveral.

**Autobuses CASTRO-SANTANDER**

San Fernando, 44 - Teléfono 1251

HORAS DE SALIDA

De Santander a Laredo y Castro Urdiales..... 8,30 y 17
De Santander a Santoña..... 8,30, 13 y 17
De Santoña a Santander..... 8 y 15,30
De Castro Urdiales a Laredo, Santoña y Santander 7,15 y 14,30

Servicios económicos y rápidos para excursiones.

Los viajeros de Madrid pueden tomar el coche de Castro en Bóo, a las 8,50.

SALIDA DE SANTANDER: Frente a la Casa Correos.


# LOTERIA NACIONAL

## SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 2 DE ENERO DE 1935.

**Premiado con 500.000 pesetas.**
32.945.—Madrid.

**Premiado con 300.000 pesetas.**
42.795.—Valencia.

**Premiado con 200.000 pesetas.**
15.937.—Barcelona.

**Premiado con 150.000 pesetas.**
43.580.—Gijón.

**Premiado con 100.000 pesetas.**
17.262.—Madrid.

**Premiados con 15.000 pesetas.**
47.132.—SANTANDER.
27.647.—SANTANDER.
43.556.—Palencia.
7.907.—Madrid.
28.889.—Zaragoza.
4.138.—Bilbao.
25.469.—Bilbao.
45.226.—Barcelona.
42.498.—Barcelona.
37.840.—Valladolid.
12.129.—Madrid.
6.533.—Algeciras
28.276.—Gijón.
19.805.—Madrid.
36.174.—Bilbao.
25.783.—Madrid.
1.407.—Madrid.
39.029.—Bilbao.
10.988.—San Sebastián
22.123.—Barcelona.

**Premiados con 1.500 pesetas.**

**Centena**

735 674 699 578 274 637 745 645 839 610 088 140 849 807 468 727 053 041 945 059 015 892 268 205 682 266 559 145 752 837 735 998 741

**Mil**

172 841 633 762 635 008 924 809 091 142 694 142 932 845 423 519 800 271 753 964 776 693 919 778 214 299 004 130 821 759 065 987

**Dos mil**

828 989 682 515 235 305 252 664 650 854 738 232 930 715 124 139 521 216 756 770 071 489 651 966 766 589 294 529 879 781

**Tres mil**

885 358 616 241 740 941 723 792 355 587 386 051 648 396 059 976 564 029 279 588 426 636 934 245 911 997 578 257 591 553

**Cuatro mil**

529 442 315 814 587 444 031 761 987 730 719 264 453 548 915 239 369 347 165 184 441 657 261 298 839 141 911 557 778 317 768 276 998 015 219 242 240 851 389 363 855 346

**Cinco mil**

350 029 785 221 185 726 162 370 333 902 483 591 331 538 205 027 359 395 181 612 256 410 205 428 930 816 785 404 461 686 774 762

**Seis mil**

653 319 370 267 550 739 029 860 497 197 061 776 733 071 843 719 436 785 376 633 988 805 930 083 222 203 936 709 905 633 251 260 266 595 824 960 951 153 764 293 894 081

**Siete mil**

131 221 962 136 358 058 266 935 848 991 166 855 456 144 809 833 499 081 353 878 992 032 551 033 374 754 708 814 983 333 742 952 658 925 302 159

**Ocho mil**

986 105 598 391 655 167 895 358 502 693 718 794 647 780 047 992 716 245 250 679 683 442 928 817 559 766 711 543 035 875 489 574 872 592 703 732 608

**Nueve mil**

140 409 578 588 905 826 317 039 180 662 014 495 922 354 859 018 315 579 762 175 016 038 101 074 775 391 645 520 059 358 079

**Diez mil**

437 975 861 723 972 113 931 208 875 620 613 732 226 429 187 784 708 762 444

**Once mil**

251 364 720 742 596 627 944 503 812 953 169 961 980 068 620 730 464 249 151 264 988 928 340 995 595 217 639 893 160

**Doce mil**

524 890 861 879 490 514 616 043 005 767 682 985 843 680 502 980 743 462 856 235 593 323 065 627 058 463 619 643 392 610 746 536 912

**Trece mil**

460 750 435 468 424 090 886 439 232 939 163 696 199 361 407 984 293 100 237 422 545 697 297 155 421 184 329 552 220

**Catorce mil**

910 066 354 594 027 089 384 979 820 206 745 665 502 930 707 414 347 435 603 207 681 175 918 108 498 776 875 935 750 487

**Quince mil**

107 746 669 836 351 225 628 384 231 004 588 220 895 549 229 645 924 512 704 045 670 710 217 214 641 391 320

**Dieciséis mil**

257 203 869 918 502 467 704 788 795 177 736 125 550 127 110 059 953 492 875 197 274 037 849 022 251 397 365 243 338 455 921 497 206 375

**Diecisiete mil**

821 764 476 809 961 713 100 693 331 787 620 915 830 203 644 614 807 956 625 183 981 261 984 044 826 588

**Dieciocho mil**

749 094 645 835 304 249 012 526 092 856 628 347 047 938 894 020 750 013 120 105 658 757 197 467 495 050 181 707 920 297 860 005 034 746 058 232 636

**Diecinueve mil**

012 143 296 434 082 419 785 263 088 237 560 071 496 078 156 654 383 470 891 096 938 100 563 852 660 416 410 342 327 759 077

**Veinte mil**

032 945 682 963 959 256 343 158 365 729 653 523 076 652 796 697 512 213 755 879 434 782 266 298 219 911

**Veintiun mil**

278 530 431 667 729 988 459 211 702 032 324 129 511 800 625 557 783 872 851 313 507 120

**Veintidós mil**

075 171 695 267 271 528 110 756 069 520 670 808 572 128 718 256 248 174 277 539 149

**Veintitrés mil.**

652 757 305 027 881 924 732 990 551 324 989 086 002 674 723 995 705 793 575 971 909 432 403 328 022 534

**Veinticuatro mil**

338 655 979 617 571 633 502 020 208 831 685 133 137 147 609 820 553 538 855 364 563 079 917 106 035 066 504 498 884 543 277 017

**Veinticinco mil**

249 340 123 938 738 910 064 690 496 952 375 768 581 210 732 429 327 986 135 077 491 532 084 014 791 871 420 778 379

**Veintiséis mil**

991 465 353 252 885 025 621 791 165 212 205 504 675 746 308 499 076 184 105 456 783 057 899 820 182

**Veintisiete mil**

466 417 995 635 936 689 548 817 710 281 986 882 138 419 793 692 925 833 621 166 971 186 531 514 163 544 412

**Veintiocho mil**

428 994 330 273 575 875 402 954 364 392 260 469 757 275 343 704 802 016 091 875 981 158 444 993 322 707 076 691 572 003 250 233 154 751 562 819 852 974

**Veintinueve mil**

092 098 326 402 835 241 282 582 250 497 448 921 132 844 679 851 151 170 595 365 551 432 766 032 781 089 879 744 009 693 396 274 042 619 330 981 983 019 433 950 055

**Treinta mil**

216 972 079 016 033 097 376 944 888 659 348 747 971 520 223 652 594 896 851 681 294 868 401 964 510 404 522 845 809 869 340 375

**Treinta y un mil**

744 802 238 261 961 279 437 455 182 001 220 967 717 918 850 112 636 312 091 531 075 777 901 018 330 656 254 116 971 383 708 389 776 929 839 339 948 661 590 245 536 280 947 572 399 545 696 748

**Treinta y dos mil**

911 752 379 606 733 080 842 555 771 406 618 463 141 574 671 512 564 540 455 451 953 395 905 142 536 573 149 386 003 275 860 095 924 642 518 106 337

**Treinta y tres mil**

009 462 716 592 012 117 254 894 845 501 307 940 974 739 679 932 440 114 741 652 668 993 222 963 422 723 902 149 363 371 805 399 213 125 897

**Treinta y cuatro mil**

603 452 873 128 232 333 130 124 950 111 764 542 100 019 324 675 991 558 547 203 185 146 143 622 010 627 071 417 081 679 776 425 385 803 403 188 033 867

**Treinta y cinco mil**

625 593 744 266 189 754 576 121 501 704 308 292 405 562 323 453 076 711 495 018 748 347 461 241 333 651 223 746 578 099 687 263 742 367 795 093 153

**Treinta y seis mil**

549 213 879 832 834 050 892 890 268 273 681 196 262 943 868 437 717 909 026 507 770 429 006 964 065 790 377 855 098 941 904 845 326

**Treinta y siete mil**

842 823 468 558 139 767 446 127 138 219 090 449 060 912 899 250 482 099 306 343 753 197 978 070 975 495 492 527 864 821 816 242 329 642 017 197 408 327

**Treinta y ocho mil**

919 180 761 233 917 360 402 012 453 569 796 349 626 148 668 711 176 856 511 067 703

**Treinta y nueve mil**

735 852 793 263 335 850 209 768 713 062 021 625 392 863 583 928 103 839 638 752 195 558 322 411 211 677 231 324 702 834 864 204 907 619 307

**Cuarenta mil**

069 584 513 627 243 453 953 107 503 940 491 210 515 832 742 623 974 867 536 704 804 140 857 527 758 817 365 438 022 719 364 978 238 235 682 195 296 638 577 683 535

**Cuarenta y un mil**

088 455 537 113 715 894 434 559 930 625 222 629 790 090 265 662 633 355 104 082 320 544 250 295 481 952 510 120 771 899 793 571 834 586 348 155 821 252 378 942 658 777 887 778 857 752

**Cuarenta y dos mil**

964 644 324 369 300 886 149 270 003 576 438 349 397 657 368 738 104 185 581 175 863 604 786 411 074 243 973 229 719 092 323 974 957

**Cuarenta y tres mil**

652 358 502 996 917 632 302 750 544 709 991 418 264 056 813 992 203 606 862 625 962 681 011 323 065 299 168 678 525 981 951 208 611 248 257 711 265 437 455 541 177 396 095 325 162 100 784 950 612 328 718 425 887 861 707 172 274 974 148 244 670 022 888 000 704 196

**Cuarenta y cuatro mil**

141 337 418 216 684 711 083 786 003 748 146 475 858 114 602 415 070 300 421 817 160 526 993 084 620 242 656 572 208 934 098 298 879 099 706 227 520 219 853 626 019 453 250 925

**Cuarenta y cinco mil**

347 691 910 572 637 266 282 563 209 420 729 761 875 277 627 270 765 004 796 919 567 550 314 214 599 255 547 223 724 407 089 469 392 850 931 606 064 119 459 977 308 766 390 095 943 522 959 845 503 507 388 649 058 082 817 479 172 249 170 799 205 220 983 945 570 400 112 520 086

**Cuarenta y seis mil**

894 900 459 387 501 928 958 700 741 736 605 618 849 729 473 164 923 703 754 408 718 129 714 916 340 379 319 066 379 851 812 489 214 325 115 882 898 250 142 563 829 417 775 452 584 229 015 913 048 575 431 695 733 601 631

**Cuarenta y siete mil**

716 899 113 527 540 994 478 914 640 947 095 944 151 841 254 181 460 159 123 228 798 122 439 536 981 915 280 211 497 765 682 489 765 172 873 762

M.E.C.D. 2017

# REVOLUCION EN ASTURIAS

**Un tomo de 140 páginas. 12 fotografías.**

**PRECIO: UNA PESETA**

No hay ciudadano español ni americano que no compre este libro de la última Revolución española, que por su precio es regalado.

Al recibir 1,50 en sellos o giro postal, lo servimos certificado. **De diez ejemplares** en adelante, no cobramos franqueo. Pídase en kioskos, librerías o directamente a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel (Madrid).

SUMARIO: El alijo de armas, Crisis del Gobierno Samper, Huelga revolucionaria en Madrid, Chispazos revolucionarios: La Mancha, Andalucía, Guipúzcoa y otros lugares, El Ejército ahoga en Cataluña un grito contra la Constitución, Asturias en plena guerra civil, Documentos de la Revolución, Noticias oficiales de la Revolución: Madrid, Valladolid, Cataluña, Valencia, Zaragoza, Palencia y Zamora. **Bandos** y noticias oficiales del Comité Central Revolucionario, El día Rojo, Petición de fuerzas al ministro de la Gobernación, La Revolución, Un comandante de Asalto es apuntado tres veces, Entrada de las tropas en Oviedo, Rosario, la enfermera del Tercio, en campaña (habla en el libro, publicamos su fotografía), La Cruz Roja española, Los que cayeron, El ministro de la Gobernación dedica unas palabras a los lectores de estas páginas.


AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS

"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA, 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS



**Compañía Trasatlántica Española**

VAPORES CORREOS

**Línea á Cuba y Méjico.**

Proximas salidas de Santander (salvo contingencias):

Vapor **HABANA**, el día 25 de enero de 1935.

Vapor **CRISTOBAL COLON**, el día 25 de febrero.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, ptas. 640, más 20'50 de impuestos: total, 660'50 Para Veracruz, ptas. 700, más 17'50 de impuestos: total, 717'50

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia**

El día 20 de enero saldrá de Barcelona el vapor

**MARQUES DE COMILLAS**

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Las condiciones y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36. Teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

**Compañía Trasatlántica Española**

VAPORES CORREOS

Servicios rápidos y regulares para pasaje y carga entre España y Ultramar.

**Línea del Cantábrico a Cuba y Méjico.**

12 expediciones anuales, saliendo de Bilbao y Santander el 25, de Gijón el 26 y de La Coruña el 27 de cada mes, para Habana y Veracruz.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela-Colombia y Panamá.**

12 expediciones anuales, saliendo de Barcelona el 20, de Valencia el 21, de Malaga el 22 y de Cadiz el 24 de cada mes, para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fac.), La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

**Servicios del Mediterráneo a Cuba y Méjico y del Mediterráneo a New-York, Cuba y Centroamérica.**

Una expedicion cada dos meses, saliendo de Barcelona el 16, de Tarragona (fac.) el 16, de Valencia el 17, de Alicante (fac.) el 17, de Málaga el 18 y de Cadiz el 20, para Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Habana y Veracruz.

Alternada con una expedición cada dos meses, saliendo de Barcelona el 16, de Tarragona (fac.) el 16, de Valencia el 17, de Alicante (fac.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo (fac.) el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y a sus agentes.



PARA DORMIR TRANQUILO

ARCAS GRUBER

Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedid catálogo á MATTHS. GRUBER, Apartado 185, BILBAO

REPRESENTANTE BARBOSA

Bacedo, 3, 2.°, izqda.-Tel. 1297 SANTANDER

**Compañía del Pacífico**

Para **Las Palmas, Bahía** (opcional), **Río de Janeiro Montevideo, Buenos Aires** y puertos de **Chile**, hasta **Valparaíso**, saldrá del puerto de SANTANDER,

**Motonave REINA DEL PACIFICO, 19 de enero**

Para **Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso**, saldrán del puerto de SANTANDER,

**Vapor ORDUÑA, 3 de febrero**
**Vapor ORBITA, 17 de marzo.**

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

**HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.**



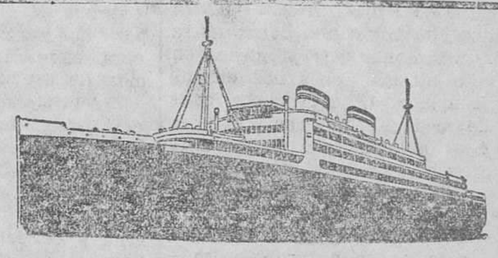

**HAMBURG - AMERIKA LINIE**

A

**CUBA y MEXICO**

Motonave **ORINOCO**, el 22 de enero.

A

**CENTRO y SUD AMERICA**

Motonave **CARIBIA** el 11 de enero.

AGENTES:

**Hoppe y Compañía.**

Paseo de Pereda, 29.-Teléfono 1302.-Telegramas: Hoppe



**ADELFA PILA**

Profesora en partos
Consulta de 2 a 6.

Hospedaje embarazadas económico.

Concordia, 19 - Tel. 2254.



**VENDO**

maquinaria, por liquidación del negocio: Tornos, taladros, accesorios y piezas. Camionetas Oppel y Dodge. Informarán, AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL, Espartero, 22.—BILBAO.



**EL DILUVIO** Colosía, frente á la Plaza Nueva.

Caña blanca legítima de la Habana. Manzanilla de M. Argüese, etc.



Tomará un excelente chocolate pidiendo siempre el

Especial Bando Azul

Fabricado por LAFE

Precio del paquete, 2 pts.

De venta en el despacho de la fábrica y en los principales comercios de ultramarinos y comestibles.



**250 Plazas con 3.000 Pesetas**

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas No se exige título. Edad: 16 a 40 años. Exámenes en junio, Ingresos hasta 31 enero. Para el Programa oficial, que regalamos, «Contestaciones», preparación y presentación de instancias, diríjanse al **INSTITUTO REUS, Preciados, 23. Madrid. GARANTIAS:** En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.



**Agentes de Seguros**

LA PATRIA HISPANA, S. A., de Seguros, fundada en 1916, que trabaja todos los ramos, incluso Accidentes del trabajo, desea nombrar agentes donde no esté representada. Condiciones inmejorables a profesionales, a quienes se garantiza absoluta reserva. Escribid: Pi y Margall, 7. — MADRID



**CRIADERO UGARRIZA - ARACALDO**

Próxima campaña de incubación. Polluelos Leghorn de un día. Incubación por cuenta ajena en lotes 208 huevos. Hasta 1.000 huevos, pesetas 0,20 por huevo. De 1.000 en adelante, pesetas 0,15. Cargas cada cuatro días. Capacidad de incubadora: 10.000 huevos.

PRADO HERMANOS: LUCHANA, 8.—BILBAO



**Fuera canas.**

Sin teñirlas ni arrancarlas

**Brillantina India** MARCA REGISTRADA

(Sin grasa.) Gran invento.

Unico artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Perfumerías y Droguerías.

**Venta al por mayor:** Calle Muñoz Torrero, número 4, Madrid, y en todos los almacenes.

20 años de éxito creciente es la mayor garantía de este producto.


# SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

**PASTILLAS «BONALD»**, cloroborosódicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

**ESPERANZA GOMEZ**, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria Santa Clara, 7, cuarto. Santander.

**¡SEÑORAS! ONDULACION MARCEL, DESDE 1'50.** Marcado, 0'50. Corte, 0'50. Lavado, desde 1'00. Permanentes, 10. Dominio profesional. Pedrique, Compañía, 18, primero.

**SE VENDE** casa, con cuadra y pajar; sesenta carros de tierra, lindando carretera. Dista un kilómetro estación Renedo. Informes, Torrelavega, al lado estación Norte.

**ANGULAS** de Puente Arce, sólo el «Bar Racing», Arcillero, 15. Platos variados. Angulas, angulas, Barquín.

**PAPELETAS DEL MONTE**, de alhajas. Compro objetos de oro, dentaduras de oro y pasta, monedas de oro. Pago más que nadie. Rualasal, 7, segundo derecha.

**GRAN OCASION.**— Mariano Padilla, Méndez Núñez, 4, librería, vende «Escenas montañesas», una peseta; «Tipos trashumantes», dos pesetas, del inmortal Pereda.

**PISOS** nuevos, recién terminados, se venden, de 6.500 pesetas a 7.000, sitio céntrico, quedándome pocos de por vender. Informes: Isabel la Católica, número 3, bajo.

**PROPIETARIOS.**—La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

**PLANCHADO TRAJES, 2'50. Tinte** Alemán. Limpiezas, veinticuatro horas. Lutos, ocho.

**VISITACION F. TOLOSA** profesora en partos. Practicanta. Masajista. Hospedajes para embarazadas. Florida, 7 cuarto.

**LOS MEJORES** organillos y pianolas para bailes son los «Mundial». A plazos y contado. Pida catálogos a Casa Viena-Muebles. Oviedo.

**¡SEÑORITAS!** ¿Le interesa hacerse profesora de corte y confección en poco tiempo? La Academia «María», reciente de Madrid, se lo garantiza. San Francisco, 1, primero.

**TRANSPORTES, HERMANOS BOLADO.** Santander-Madrid Máxima garantía. Consulte teléfono 3785.

**VENDO FINCA,** 465 carros, praderia y labrantío, cuadra para ocho vacas, tejavana para ovejas. Informes: Jesús García, Cabezón de la Sal.

**VENDO** un monte de 5.000 eucaliptus de treinta años vida, situado en Laredo, cerca de carretera. Informará, Casa Ulacia, Laredo.

**CONSERVE** usted todo el día su buen peinado con Fija-Pelo «Feli». El más perfecto, higiénico y barato. Pesetas 1'25. Pedidlo en droguerías, perfumerías y peluquerías.

**¡¡AUTOTRANSPORTISTAS!!** No comprar ni montar ningún silencioso en vuestro camión o coche sin consultar precios y ver nuevos modelos. Un silencioso mal calculado puede producir pérdida de fuerza. Tubos para escape, aletas, radiadores, etc. Alameda Primera. Teléfono 3535. Talleres Wünsch.

**COMPRAMOS** joyas finas, oro de dentaduras, a 5'80 el gramo. Papeletas del Monte de particulares. Relojes, etcétera. Castelar, 7, Puertochico. Teléfono 1814. Santander.

**SE VENDE** una gramola, «La Voz de su Amo», muy económica, y una fina vajilla. Informes, en esta Admón.

**PULPA DE VALLADOLID,** superior, por vagones y partidas. Consultad precio, antes de comprar, en los almacenes de cereales de todas clases de Vicente Sierra Secada, calle de Rubio, número 4. Teléfono 2705.

**LOS SOMBREROS Y SUS GORRAS** ¿donde los compra usted? ¿Hágalo en la nueva sombrerería Casa Herrero (antiguo dependiente de Rivero), y economizará dinero. Taller para reformas. San Francisco, número 22.

**FLINTKOTE.** Contra humedades. Producto especial para revestimientos impermeabilización de fachadas, azoteas, etc. Dirigirse a su representante: Manuel Castellanos, paseo de Pereda, 21 Teléfono 1073.

**AUTOMOVILES DE OCASION,** de diversas marcas modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

**VENDENSE DOS FINCAS,** 425 carros prado y labrantío, con arbolado, cuadras, casa-vivienda y cobertizos. Informes: Baldomero de Celis, Cabezón de la Sal.

**PULPAS** de La Bañeza y Veguellina, precios especiales para cien sacos. Precios de fábrica para vagones completos. Dirigirse a Joaquín Herrera, almacén de cereales y legumbres, en Las Presas. Teléfono 2744.

**COLCHONES:** Clase Rentería, desde siete pesetas; Damasco, superior, grandes, dieciséis pesetas; de borra y lana, baratísimos. Casa Salmón, Atarazanas, 10.

**VENDO** «Geografía Universal», nueva, tres tomos y varios libros, barato. Informes, CANTABRICO.

**LADILLAS** y demás parásitos mueren instantáneamente empleando el Aceyte Inglés No mancha. Farmacias y P. del Molino.

**VENDO** báscula, 500 kilos, 150 pesetas. Extinguidores incendios, «Biosca», con carga, 35. Puertas nuevas, 18. Tableros, moldes, repisas, 15. Caja medir grava, 30. Azulejo, ripia roble. Informes, Administración.

**COMERCIO PRACTICO.** Contabilidad. Cálculos. Inglés. Francés, Taquigrafía. Mecanografía. Ortografía. Exito ingreso Bachiller. Francés conforme «Gaceta». Tableros, 4, tercero.

**OCASION.**— Automóviles de diferentes marcas, procedentes de cambios, a toda prueba. Camionetas «Ford» y «Chevrolet». Garaje Central, Agencia Dodge, General Espartero, 5.

**SEÑORITAS Y CUOTAS.** — Casa particular, con cuarto de baño, desea pensionistas. Somorrostro, 2, tercero derecha (frente Correos).

**CARRETERA A CORBAN,** se vende, barata, finca once carros, con dos casas, en San Román. Informarán, Relojería Trallero (frente Correos).

**COOPERATIVA LECHERA.**— Ofrece a usted sus productos garantizados, directamente del productor al consumidor, a 0'40 pesetas litro. Servicio a domicilio. Calle Daoiz y Velarde, 30.

**«PEUGEOT»,** 6 HP., cuatro asientos, 800 pesetas. Informes, Administración.

**PIANO,** cuerdas cruzadas, se vende, muy barato y en muy buen uso. Informarán, Relojería Trallero (frente a Correos).

**AL PUBLICO.** — Esmerados embutidos, puro cerdo, puesto Irene, plaza del mercado de Cabezón de la Sal

**«CORONA»,** máquina de escribir, teclado universal, económica. Venta contado y plazos. Representación: Gastonorge, Daoiz y Velarde, 17, segundo.

**AUTOMOVILES DE OCASION.**—«Citroen», 5 HP., Cabriolet; «Peugeot, 7 HP., conducción interior; «Fiat», 501, propio camioneta; «Essex», conducción interior. Todos en muy buen estado y garantía. Agencia Fiat, Burgos, 13. Santander.

**SE TRASPASA** barbería, con buena clientela. Informarán en esta Administración.

**SE VENDE** o arrienda, en Beranga, una casa con ciento cincuenta carros de tierra. Para informes: Miguel Ortiz, en Anero.

**AUTOMOVILES DE OCASION.**—Procedentes de cambios por «Ford» se venden desde 600 pesetas, coches «Citroen», «Fiat», «Chevrolet», etcétera, etc., todos de muy pocos caballos, en perfecto estado de funcionamiento. Garaje Iberia, Agencia Ford», Jesús Paz. Teléfono 1890.

**AGUINALDOS.** — Juguetes instructivos. Libros de cuentos. Carteras colegio. Cajas pinturas. Cajas dibujo. Plumas estilográficas. El mejor surtido. Precios baratísimos. «La Carpeta», Casa Soler.

**VENDO** elegante gabinete moderno. Armario, dos camas, mesita noche, tocador y banqueta. Económico. Fernández de Isla, letra A, calle particular.

**VENDO CAMIONETA,** «Wyllys», báscula hidráulica, 19 HP., seis cilindros, seminueva. Informes: Mayoral, Torrelavega.

**LECCIONES** de corte y confección, por método americano, con derecho hacerse ropa. Victoria, Daoiz y Velarde, 27, tercero

**EN SARON** vendo mesa de billar, seminueva, barata. compro radio. Informes: Café, en Sarón.

**PERDIDA** de una rueda con disco de auto, de Lá Gándara a Solares, por Alisas. Se gratificará su entrega o noticias en Solares, Viuda de Rogelio.

**SE TRASPASA** frutería y huevería «La Juanita», Colón, 22.

**CASA PARTICULAR** desea dos huéspedes, pensión completa cuatro pesetas. Informes, Administración.

**OCASION.** — «Chrysler», Imperial, siete plazas, en magnífico estado, se vende. Agencia Chyrsler. Oficina: General Espartero, 5. Teléfono 2639. Santander.

**PENSION CARMENCITA** desea huéspedes, desde 4'50, cuarto de baño, trato esmerado. Méndez Núñez, 8, primero izquierda.

**SE VENDE** un coche, en buen uso. Gran stock de sobres a precio sumamente económico. Informes: Magallanes, 25, bajo.

**SE ARRIENDAN** plantas bajas, en la calle del Arrabal, 12, y Enseñanza, 17. Informes: paseo de Pereda, 34, tercero.

**SE TRASPASA,** por ausencia, piso de viajeros. Sitio inmejorable. Poco dinero. Informes: San José, 5, tercero izquierda.

**REGALO DE REYES.**— Máquina coser, bobina central, una gaveta, doscientas pesetas. Un gramófono-maletín, con veinte discos, cien. Verdadera ocasión. Rincón, 13, segundo.

**CLASES PARTICULARES** de Primera y Segunda Enseñanza se ofrecen a darlas, en su casa o a domicilio, maestros nacionales. Razón: Huertas de Escalante, 3, primero.

**HIERBA** prensada se vende. Para informes: Augusto Calderón, Arenas de Iguña.

**EN PUEBLO PROXIMO** Santander vendo casa y treinta carros terreno. Escribid a P. M., esta Administración.

**NECESITASE** muchacho, de catorce años, para oficina. Sin pretensiones. Informes, esta Administración.

**PARA ZAPATERIA** traspaso pequeño local, bien situado. Informes, Admón.

**EN CASA** de señora sola se alquilan uno o dos gabinetes, amueblados, con baño: uno, 50; otro, 70 pesetas al mes. Informes, este periódico.

**ALQUILO** piso nuevo, bien soleado, cuarto baño, instalaciones de luz y gas. Renta dieciséis duros. Informes: Numancia, Antonio Mendoza, 10, tienda.

**HERMOSO** piso de chalet, mucho sol, baño y pedazo de terreno. Informarán, Numancia, 7, cuarto, segunda.

**CANARIOS FLAUTA,** «Saifer» extra, superiores, raza alemana, amarillo lleno, económicos. San Simón, 13, tercero izquierda.

**REGALO DE REYES.**—Bicicleta para jovencito, estupendo estado, 75 pesetas. Máquina «Singer», 200, garantizada. Rualasal, 2, bajo, informarán.

**TRASPASO** piso, con cinco fijos, poco dinero, por no poderlo atender. Alameda Primera, 22, ultramarinos.

**TRASPASO** puesto de pan y de frutas, reuniendo condiciones para lechería. Informes: Primero Mayo, 10, bajo.

**ALQUILO** casa, con cuadra y cuarenta carros de tierra, en el pueblo de Maliaño. Informan, calle San Fernando, travesía Viuda Valderrama, número 10, segundo derecha.

**MAGNIFICA** casa céntrica, con baño, desea fijos y cuotas, desde cuatro pesetas. Pedrueca, 15, primero.

**¡ATENCION, AUTOMOVILISTAS!** Con esta fecha quedan abiertos los nuevos talleres de radiadores, chapeado y soldadura Lois-Nieto, donde encontrará, por un precio módico, un trabajo perfecto y una seria garantía. Talleres Lois-Nieto, Eduardo Benot, 4 (esquina Calderón). Santander.

**VENDO,** de ocasión, máquina de coser, «Singer», bobina central, seminueva. Rualasal, número 7, segundo piso derecha.

**ORO. — PAGAMOS** el mejor precio para toda clase de objetos de oro, plata y platino. Relojería Galán, paseo de Pereda, 7.

**INSTITUTO CORTE Y CONFECCION,** para señoritas que quieran hacerse profesoras modistas diplomadas o hacer oposiciones. Clase por correspondencia. Para señoritas empleadas, clases de siete a nueve. Hernán Cortés, 8 tercero.

**¡ ¡ ¡ RADIOOYENTES ! ! ! «EMERSON»-RADIO.** Modelos 1935. Superheterodinos. Todas ondas, larga, corta y extracorta. Seis lámparas. Todas las corrientes. Campeón en sensibilidad y selectividad. Grandes descuentos a todo comprador. Consulten precio. Teléfono 3665. Apartado 30.

**SE DESEAN** huéspedes fijos, precio económico. Calderón, 11, primero.

**¡¡¡EBANISTAS!!!** Solucionad la crisis del mueble consultando precios en Casa Bustamante. Gran taller de barnizado. Gabinetes, 15 pesetas. San Celedonio, 13.

**MUDANZAS** y transportes económicos. Respondo de roturas. Daniel Ramos, Vargas, 19. Teléfono 1193.

M.E.C.D. 2017